

SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA DE INVESTIDURA

Sir John Elliott

Doctor *Honoris Causa*

Y FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO



Colección FLORILOGIO # 58



SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA DE INVESTIDURA

Sir John Elliott

Doctor Honoris Causa

Y FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Consejo Editorial

Presidente: José Ignacio Solar Cayón

Área de Ciencias Biomédicas: Jesús González Macías

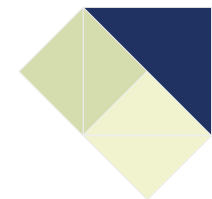
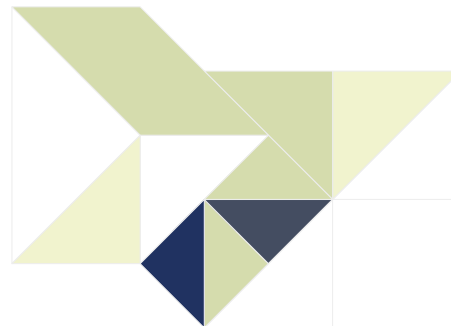
Área de Ciencias Experimentales: Cecilia Pola Méndez

Área de Ciencias Humanas: Fidel Ángel Gómez Ochoa

Área de Ingeniería: Luis Villegas Cabredo

Área de Ciencias Sociales: Miguel Ángel Bringas Gutiérrez

Directora Editorial: Belmar Gándara Sancho





IBIC: JNMN, 1DSEF

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

- © Autores
- © Fotografías: José Miguel del Campo
- © Ilustraciones: Alejandra Pabón y Olivia Posada
- © Audiovisuales: CEFONT

Maquetación: Gema Martínez Rodrigo

© Editorial de la Universidad de Cantabria
Avda. Los Castros, 52 - 39005 Santander
www.editorialuc.es

D. L.: SA 551-2015

Imprime: TGD
Impreso en España. *Printed in Spain*

Sumario

<i>Laudatio</i> del profesor Sir John Elliott	15
Discurso de Investidura, Sir John Elliott	31
Investidura de los nuevos Doctores por la Universidad de Cantabria	51
Premios Fin de Carrera	75
Premios Extraordinarios de Doctorado	85
Premios Literarios del Consejo Social <i>Manuel Arce</i> 2014	95
Sexto Premio Isabel Torres a Investigaciones en Estudios de las mujeres y del género	99
Entrega de distinción a los servicios prestados	103
Entrega Medallas de Plata	113
Discurso del Rector de la UC José Carlos Gómez Sal	121





Haz click en la imagen para ver el video.



Señor Rector Magnífico:

Se abre la sesión. Señores claustrales, sentaos y cubríos.

El Señor Secretario General de la Universidad dará lectura al Certificado que recoge el Acuerdo del Claustro de la Universidad de Cantabria que da lugar a la primera parte de esta sesión.



Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros, s/n.
39005 Santander

Certificado nº 209/14

**JOSE IGNACIO SOLAR CAYÓN, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,**

C E R T I F I C O: Que el Claustro universitario de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2014, acordó:

Conceder el grado de *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Cantabria, a propuesta del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea y de la Facultad de Filosofía y Letras, al profesor **John Huxtable Elliot**, en atención a la variedad y calidad de su producción historiográfica, centrada en el estudio de la historia de España y en el auge y decadencia de su imperio, así como al carácter profundamente innovador de su enfoque, basado en un sano empirismo y en el desarrollo de una historia comparativa que integra los fenómenos concretos que analiza en una perspectiva más amplia, europea y atlántica, haciéndolos comprensibles como casos particulares de procesos más generales.

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Rector Magnífico, de la Universidad, en Santander, a doce de diciembre de dos mil catorce.

Vº Bº
EL RECTOR,

José Carlos Gómez Sal



* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: CS – Protocolo – Dpto. Hª Moderna y Contemporánea – Fac. Filosofía y Letras



Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros, s/n.
39005 Santander

Certificado nº 163/14

**JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,**

C E R T I F I C O: Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2014, acordó:

Informar favorablemente la propuesta del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea y de la Facultad de Filosofía y Letras de concesión del grado de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Cantabria al profesor **John Huxtable Elliot**, en atención a la variedad y calidad de su producción historiográfica, centrada en el estudio de la historia de España y en el auge y decadencia de su imperio, así como al carácter profundamente innovador de su enfoque, basado en un sano empirismo y en el desarrollo de una historia comparativa que integra los fenómenos concretos que analiza en una perspectiva más amplia, europea y atlántica, haciéndolos comprensibles como casos particulares de procesos más generales.

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Rector Magnífico de la Universidad, en Santander, a veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

Vº Bº
EL RECTOR,

José Carlos Gómez Sal



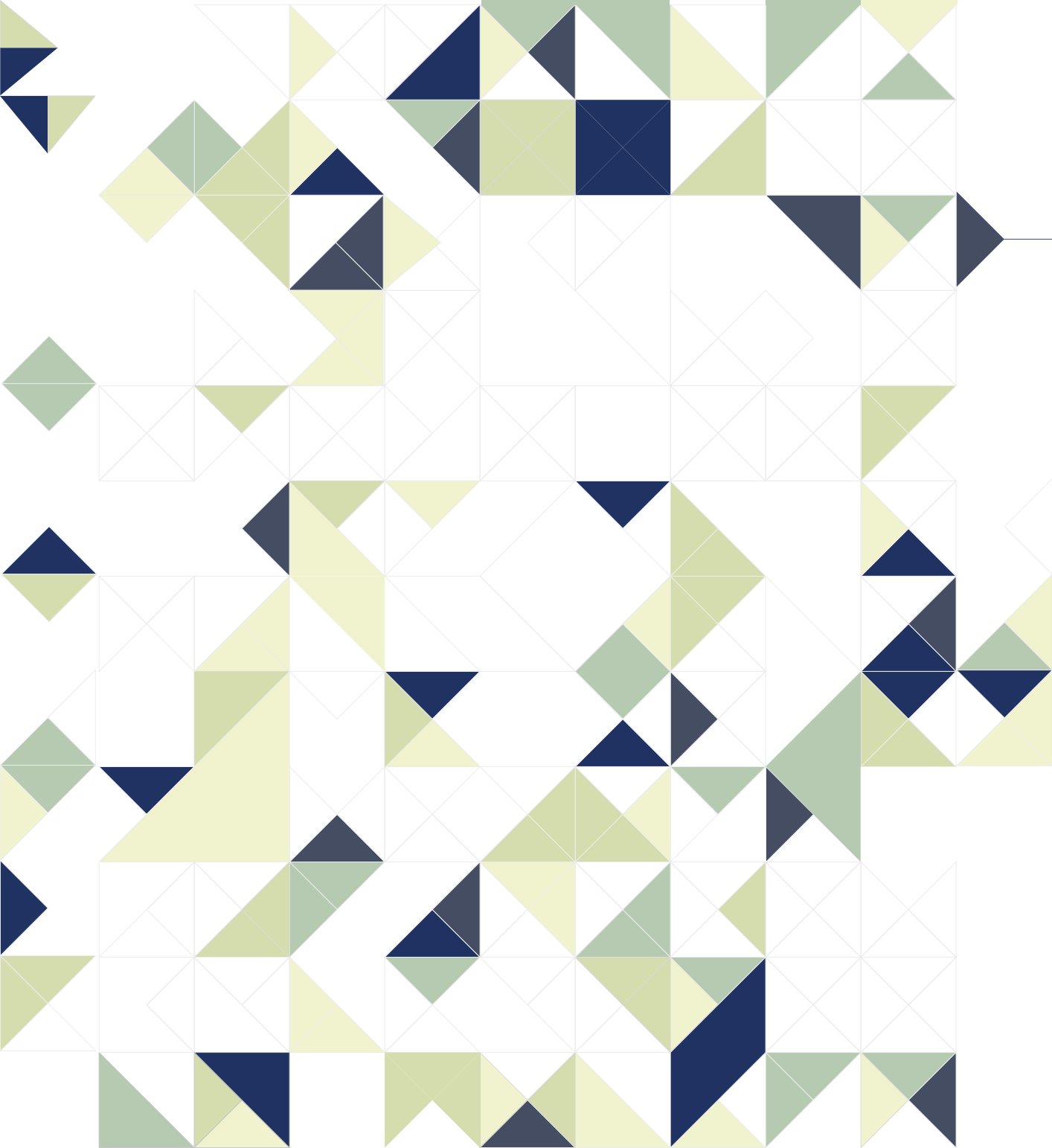
* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: CS – SG – Protocolo – Dpto. Hª Moderna y Contemp. – Fac. Filosofía y Letras



El Señor Padrino del candidato, el Señor Secretario General y el Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras se dignarán conducir y acompañar a la presencia de todos los claustrales aquí reunidos al candidato al grado de Doctor Honoris Causa, el Profesor Sir John Elliott.

El Profesor Doctor Don José Ignacio Fortea Pérez, Padrino del Doctorando, tiene la palabra.



Laudatio de
Profesor Sir John Elliot
por el Profesor Doctor
Don José Ignacio Fortea Pérez





Señor Rector Magnífico de la Universidad de Cantabria

Señor Presidente del Gobierno de Cantabria

Autoridades

Querido profesor Elliott

Queridos colegas, invitados y amigos.

La Universidad de Cantabria me ha conferido el gran honor de hacer la Laudatio del prof. Sir John Elliott. Nada podría serme más grato en la ocasión presente. Soy consciente, sin embargo, de las dificultades a las que me enfrente si pretendo hacerlo con éxito en el limitado tiempo del que dispongo.

Con todo, quisiera hacer notar, en primer lugar, la amplitud y la calidad de su producción historiográfica. En ella, el estudio de la historia de España y del auge y decadencia de su Imperio ha sido siempre su fuente de inspiración más importante. Formado en el excelente clima intelectual de la Universidad de Cambridge de los años cincuenta del siglo pasado, el prof. Elliott mostró desde el inicio de su actividad investigadora un interés específico por la España de Felipe IV y, principalmente, por uno de sus estadistas más emblemáticos, el Conde Duque de Olivares. Se centró, por lo tanto, en el estudio de unos personajes y un momento histórico que figuran entre los más importantes de nuestra Historia. Fruto de estas investigaciones fue su primer libro, *The Revolt of the Catalans. A Study in the Decline of Spain 1598-1640*, (Cambridge: Cambridge University Press, 1963), obra traducida a diversos idiomas, entre ellos el catalán y el castellano, sucesivamente reeditada -la última vez en 2014-, que se convirtió por derecho propio, en una investigación de

obligada referencia para el modernismo internacional desde su primera edición. A ellas siguieron poco tiempo después otras dos obras de perfil muy distinto, en las que el esfuerzo de síntesis predominaba sobre la reconstrucción analítica de los fenómenos, pero que también se convirtieron en libros de obligada consulta. Me refiero, en concreto a su famosa *Imperial Spain, 1467-1715* ((London: Edward Arnold), publicada en 1963 y a su *Europe Divided, 1559-1598* (London: Collins), que vio la luz dos años más tarde. El primero de los libros citados, obra de juventud, normalmente presentado como manual universitario, trasciende de lejos ese perfil para convertirse en un magistral ensayo interpretativo de la Historia de España en la época de los Habsburgo que revolucionó la docencia sobre la Historia Moderna en las universidades españolas de la época. Desde entonces ha sido objeto de constantes reediciones y todavía hoy puede ser utilizado con provecho por cualquier persona interesada en el conocimiento de ese periodo tan apasionante como dramático de la historia de nuestro país.

A estas obras siguieron otras de investigación básica en las que el prof. Elliott ha analizado el arte, el mecenazgo artístico y el coleccionismo en la época de Felipe IV. Fruto de este interés por la historia de la alta cultura es el libro que publicó en colaboración con el prestigioso historiador del Arte Jonathan Brown que lleva por título *A Palace for a King. The Buen Retiro and the Court of Philip IV* (New Haven and London: Yale University Press, 1980, trad. esp., 1981). Cual si fuera un moderno Plutarco, el prof. Elliott ha emprendido también el estudio de figuras paralelas de relevancia en un contexto europeo, como ocurre con su *Richelieu and Olivares* (Cambridge: Cambridge University Press, 1984, trad. esp., 1984), obra ésta que podemos considerar un acabado ejemplo de la historia comparativa a cuyo desarrollo tanto ha contribuido el prof. Elliott y que precedió de poco tiempo a su monumental biografía sobre el Conde

Duque de Olivares *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline* (New Haven and London: Yale University Press, 1986, trad. esp. 1990). A todo ello el prof. Elliott ha unido un interés creciente por el estudio del mundo atlántico como escenario de procesos de civilización de la mayor importancia para la historia universal en la época moderna. Fruto de estos planteamientos son obras de gran impacto como *The Old World and the New, 1492-1650* (Cambridge: Cambridge University Press, 1970, trad. esp. 1972) en las que abría una línea de investigación que recientemente ha culminado en la publicación de una nueva monografía de gran aliento en el que se emprende el estudio comparativo de dos experiencias imperiales concurrentes y rivales como fueron la española y la británica en la Edad Moderna -*Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830* New Haven and London: Yale University Press, 2006, trad. esp. 2006).

He de destacar así mismo el carácter profundamente innovador del enfoque que el prof. Elliott ha dado a los temas cuyo estudio ha emprendido. Lejos de cualquier apriorismo o prejuicio ideológico, las investigaciones del prof. Elliott se basan en un sano empirismo, producto de un conocimiento exhaustivo de fuentes documentales y bibliográficas de muy diverso perfil y de un ponderado escepticismo ante toda interpretación estrechamente determinista de la evolución humana. Todo ello combinado con una decidida vocación por la historia comparativa que le permite relativizar los problemas e integrar los fenómenos que analiza en territorios concretos -España, Francia, Inglaterra...- en una perspectiva más compleja, ampliamente europea, cuando no atlántica, que los trasciende, los engloba y los hace comprensibles como casos particulares de procesos más generales. Su enfoque de la rebelión de los catalanes de 1640, por ejemplo, huía de toda visión esencialista y romántica, propia de planteamientos presentistas, estrechamente nacionalistas, para entenderla en el complejo

contexto de una monarquía *agregativa* como era la española de la época, en la que debían coexistir tradiciones políticas diversamente concretadas a lo largo del tiempo y que sufría en ese preciso momento histórico una aguda distorsión en el normal funcionamiento de sus estructuras por las exigencias de la guerra.

No puede extrañar, en este contexto, que el prof. John Elliott, a lo largo de su trayectoria académica haya podido enriquecer con aportes propios la discusión de temas extraordinariamente debatidos por la historiografía sobre el mundo moderno. Tal es el caso, por ejemplo, de su contribución a los debates en torno a la crisis del siglo XVII que organizó en su día la revista *Past and Present*, verdadero icono del modernismo internacional. Sus investigaciones sobre la rebelión de los catalanes le permitieron replantear el estudio de la crisis con nuevos planteamientos que le distanciaban a la vez de las interpretaciones economicistas propuestas por Eric Hosbawn, entonces tan en boga, al tiempo que le permitían matizar las explicaciones alternativas construidas en clave política por otro de sus colegas, el gran historiador británico Hugh Trevor Roper. En la misma línea, es de destacar su contribución personal a otro tema igualmente debatido en su momento, como fue el del mundo del valido, aspecto éste al que ha dedicado una parte importante de sus estudios, como los ya mencionados en torno al conde duque de Olivares, y que ha complementado con su labor como animador, coordinador o editor de obras colectivas sobre esta misma problemática, de la que puede ser ejemplo un nuevo título, *The World of the Favourite*, que editó conjuntamente con L.W.B. Brockliss en 1999 y del que asimismo existe traducción española. Hemos de añadir a todo ello su interés por el mundo atlántico y por la globalización, fenómeno este último del que la Monarquía de España ofreció una de sus primeras concreciones y al que el prof. Elliott ha dedicado múltiples trabajos felizmente recopilados en obras como, entre otras, *Spain, Europe and the Wider*

World, 1500-1800 (New Haven and London: Yale University Press, 2009, trad. esp. 2009).

De la obra del prof. Elliott no sólo habría que destacar, en tercer lugar, la variedad, complejidad y profundidad de sus investigaciones históricas. Quisiera subrayar también, y lo hago por ser éste un aspecto que él mismo cuida mucho en su propio trabajo y valora en el de cualquier otro investigador, la calidad formal de sus escritos y su claridad expositiva, la perfección con la que sus obras están construidas, la coherente progresión de su línea argumental e incluso el sentido dramático que da a sus argumentaciones cuando el tema que analiza así lo exige. Son todas ellas razones que nos explican la amplia difusión de sus trabajos más allá del ámbito estrictamente académico. No es fácil de armonizar la erudición con la facilidad expositiva, el fondo con la forma, la capacidad de facilitar la comprensión de los fenómenos históricos y el cuidado en evitar que se deduzca de ello merma alguna en su complejidad. Son éstas, desde luego, virtudes que sólo están al alcance de los auténticos maestros.

Es precisamente la capacidad de magisterio lo que el modernismo en general, y el español muy en particular, ha de valorar fundamentalmente en la vida y en la obra del prof. Elliott. Los historiadores españoles hemos contraído, en efecto, una deuda de gratitud con él. En primer lugar por su obra, por los conocimientos que ha aportado y por los problemas que ha sugerido a lo largo de una vida académica tan dilatada como la suya, pero también, y esto no es menos importante, por la capacidad que ha mostrado a la hora de formar historiadores a uno y otro lado del Atlántico y de atraerlos al estudio de la Historia de España. Desde las Universidades de Cambridge y de Oxford, desde el King's College de Londres, desde la Cátedra Juan Carlos I de la Universidad de Nueva York o desde el *Institute for Advanced Studies* de Princeton, el prof. Elliott ha sabido

<< I

inspirar y coordinar el trabajo de sucesivas promociones de hispanistas que como los profs. Geoffrey Parker, Richard Kagan, James Casey o Irving A. A. Thompson, por poner sólo unos ejemplos de historiadores que también han pasado en su mayoría por las aulas de esta Universidad, han hecho contribuciones decisivas con sus tesis doctorales y sus investigaciones posteriores a la historiografía sobre España y su mundo. Gracias a las obras del prof. Elliott y a las de sus discípulos, sin menospreciar con ello la labor de otros hispanistas, nuestro país ha dejado de ser considerado como una excepcionalidad o una singularidad ajena al mundo europeo o atlántico del que forma parte para integrarse en la historia general de Occidente en el seno de procesos históricos comunes a los que aporta sus propias experiencias. Ciertamente, algunas son específicas, como no podía ser de otra manera, pero incluso así han de ser entendidas como respuestas, entre otras posibles, a fenómenos históricos que se han ido construyendo a lo largo del tiempo no en virtud de un fatalismo ineludible de raíz esencialista sino como consecuencia de una confrontación siempre difícil entre el azar y la necesidad.

Debo concluir ya. Señor Rector, autoridades, queridos amigos y colegas, la Historia es una disciplina científica en sus objetivos y en sus planteamientos, pero su finalidad no es la de descomponer analíticamente la realidad social para dominarla, sino la de reconstruirla en sus interrelaciones básicas para comprenderla en toda su complejidad. Éste es el reto al que nos somete a los historiadores nuestra disciplina. Responder a él da la medida de su grandeza. Es por esto por lo que la Historia ha sido siempre, y seguirá siéndolo, un elemento esencial en toda sociedad culta y civilizada. El prof. Elliott ha dado múltiples pruebas de la excelencia de su labor docente e investigadora y de su servicio al mejor conocimiento de nuestro pasado y al enriquecimiento de nuestra cultura. Lo ha hecho, además, mostrando verdadero amor a nuestro país y a las vicisitudes de su historia

y de su cultura. La Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, al igual que otras muchas instituciones de España, del Reino Unido, de Italia, de los Estados Unidos y de Iberoamérica ha sido siempre consciente de ello y su Claustro así lo ha ratificado.



Así pues, considerados y expuestos todos estos hechos, dignísimas autoridades y claustrales, solicito con toda consideración y encarecidamente ruego que se otorgue y confiera a Sir John Elliott el supremo grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cantabria.



Ahora voy a proceder a la solemne investidura del grado de Doctor Honoris Causa al Profesor Sir John Elliott.

Acercaos; por el claustro de la Universidad de Cantabria, a propuesta del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea y de la Facultad de Filosofía y Letras, en testimonio de reconocimiento de vuestros relevantes méritos, habéis sido nombrado Doctor Honoris Causa.


En virtud de la autoridad que me está conferida, os entrego dicho título.

Os impongo, como símbolo, el birrete laureado, antiquísimo y venerado distintivo del magisterio; llevadlo sobre vuestra cabeza como la corona de vuestros estudios y merecimientos.



Vuestro padrino os va a entregar los atributos de este nombramiento y distinción; a saber, el libro de la ciencia y sabiduría, que os cumple enseñar y adelantar y que sea para vos significación y aviso de que, por grande que vuestro ingenio fuera, debéis rendir acatamiento y veneración a la doctrina de vuestros maestros y predecesores.

Recibid el anillo que en la antigüedad se entregaba en esta venerada ceremonia como emblema del privilegio de firmar y de sellar los dictámenes, consultas y censuras de vuestra ciencia y profesión.

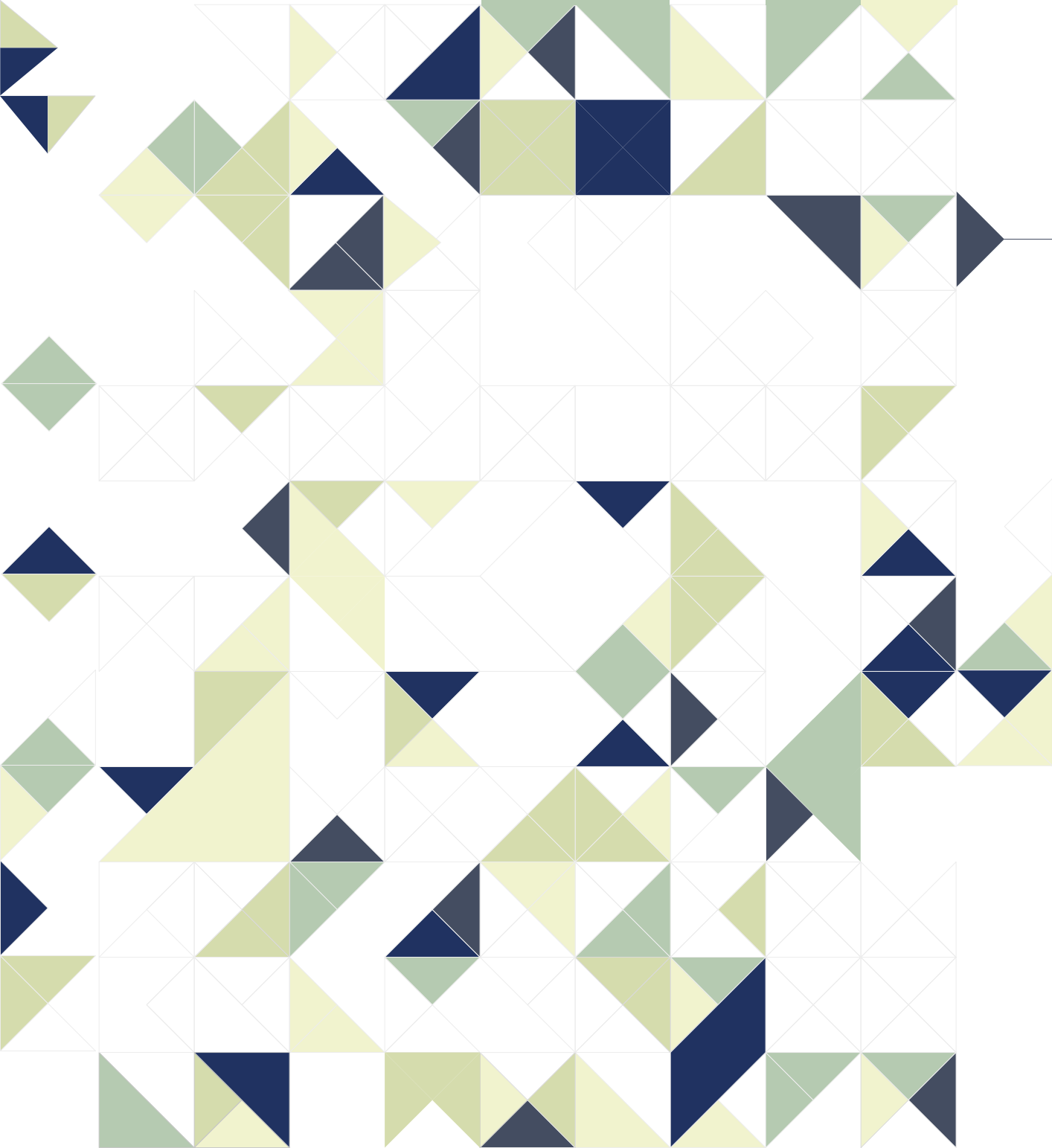


Así como los guantes blancos, símbolo de la pureza que deben conservar vuestras manos, ambos como señal de la distinción de vuestra categoría.

Una vez conferido el grado de doctor, se concede la palabra al Profesor Sir John Elliott para que pronuncie su discurso de ingreso en este claustro.

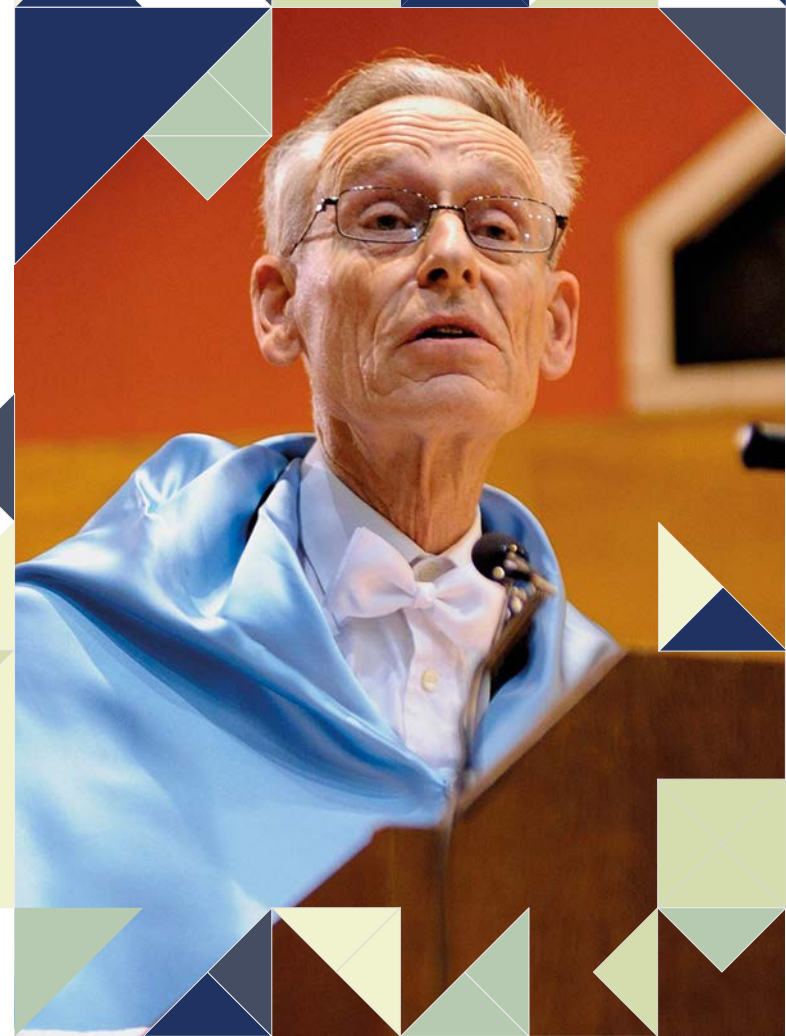


Haz click en la imagen para ver el video.



**Discurso de Investidura,
Profesor Sir John Elliott**

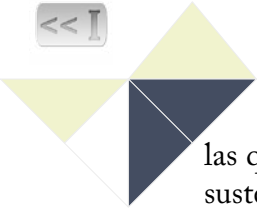




Rector de la Universidad de Cantabria
Señor Presidente del Gobierno de Cantabria
Estimadas Autoridades cántabras y académicas
Queridos compañeros del Claustro y de la comunidad universitaria
Señoras y Señores.

Soy muy consciente del gran honor que se me otorga en este día, el de la festividad de Santo Tomás de Aquino, por parte de esta Universidad, y le agradezco mucho al Profesor José Ignacio Fortea su generosa *Laudatio*. Es un gran placer para mí estar de nuevo en Santander, ciudad que he visitado en numerosas ocasiones y donde tengo muchos amigos, especialmente en esta Universidad, la cual ha hecho mucho por mantener levantada la enseña del saber en tiempos que no han sido muy propicios para las Humanidades en general, ni para la Historia en particular.

Vivimos, me temo, en una época que es, o totalmente a-histórica, o que da por buenos relatos sobre el pasado que son con demasiada frecuencia parciales y que son muchas veces el resultado de una manipulación política y de una falsificación. Así pues, quiero considerar la importancia que tiene, a mi parecer, la perspectiva histórica para entender los tiempos difíciles por los que estamos atravesando. Es un placer hacerlo en Cantabria, una importante región histórica de España que ha mirado durante siglos hacia el exterior, más allá de las montañas y a través de los mares, para abarcar un mundo más amplio. Esta negativa a refugiarse en su propio rincón ha hecho de Cantabria una sociedad abierta, y eso es algo que hay que apreciar y al mismo tiempo que celebrar. Son las sociedades abiertas



las que permiten el florecimiento del pluralismo y las que son capaces de sustentar las virtudes de la tolerancia y del civismo que el mundo de hoy necesita tan apremiantemente.


Como extranjero que ha frecuentado España durante más de sesenta años con un profundo interés por su historia y por su cultura, he contemplado con admiración la transformación que ha experimentado en el transcurso de mi vida. Cuando realicé mi primera visita durante el verano de 1950 como estudiante de la Universidad de Cambridge, me impresionaron la pobreza y la miseria que pude observar en mi viaje por la península con mis amigos. También pude vislumbrar la naturaleza represiva del régimen, y con mucha más claridad a mediados de los años cincuenta, cuando residía e investigaba en Cataluña, en una época en la que la prohibición de la lengua y otras medidas represivas eran la muestra de la determinación de las autoridades de suprimir la identidad colectiva de uno de los pueblos de España. En aquellos años, cuando por primera vez me sentí ligado a España, ésta era una nación económicamente atrasada, aislada culturalmente y políticamente reprimida.

El país que surgió después de 1975 y que se vería dotado en 1978 con la constitución democrática que hoy posee, era muy diferente. Por todas partes había señales de progreso y de una nueva prosperidad. Era un país que estaba construyendo para sí un sistema de convivencia entre sus regiones y sus pueblos; un país que se hallaba en el proceso de reintegración en Europa de la que había estado excluido durante mucho tiempo; y un país, también, que disfrutaba de libertad de expresión y de una prensa viva. En otras palabras, una sociedad moderna, democrática y económicamente boyante, similar a otras sociedades del mundo occidental en el que ahora se hallaba insertada con pleno derecho.

Hoy, por desgracia, como todos sabemos, los años dorados parecen haberse desvanecido y la visión de la generación que condujo a la Transición

se considera defectuosa. Sin embargo, es importante que aquellos que no tienen ningún recuerdo de los años de Franco, tomen conciencia de las dificultades con las que tuvo que enfrentarse la generación de esa Transición y del alcance de sus logros en superar los graves problemas que tuvo que enfrentar. La nueva, la moderna España que surgió en las últimas décadas del siglo XX, presentaba muchas imperfecciones, pero la transformación de la que yo fui testigo constituyó, sin duda, un éxito histórico. A medida que esos años pasen a la historia, se les reconocerá por parte de las futuras generaciones como un punto de inflexión en la trayectoria frecuentemente turbulenta de este país y no podrán ya más ser considerados con ligereza como un falso amanecer antes del retorno de la oscuridad.

Los historiadores, como todos, son criaturas producto de su tiempo, e inevitablemente contemplan el pasado bajo el prisma del presente. Cuando vine por primera vez a este país, el motivo dominante en el discurso sobre su pasado era que España era diferente, tanto para lo bueno como para lo malo. La imagen negativa, heredada de la generación del 98 pero de procedencia más antigua, era la del retraso económico y la de la decadencia política y cultural. Se pensaba que España había perdido de alguna manera su camino desde finales del siglo XVI, y que se había situado por detrás de los países más avanzados de Europa como resultado de su equivocada política o de los defectos innatos del carácter español, o de una combinación de ambos. La historiografía oficial del régimen de Franco, por otra parte, buscó darle la vuelta a las diferencias de España, insistiendo en que a pesar de la decadencia experimentada a partir de los gloriosos días de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, la victoria de los nacionales había situado al país en el camino de la recuperación y que ahora podría impulsar, entre las sociedades degeneradas de Europa, los valores trascendentales que habían constituido la base de su antigua grandeza.



A pesar de las contradicciones entre las dos imágenes, la noción de la excepcionalidad española fue compartida por historiadores de todas las posturas políticas. Unos cuantos, sin embargo, como Antonio Domínguez Ortiz y Jaume Vicens Vives, con los cuales contraí una deuda impagable por su ayuda y su apoyo, estaban comenzando a moverse fuera de este restringido panorama, en el que de alguna manera me encontré también atrapado al comienzo de mis investigaciones. Fuertemente influido por la historiografía española en la que me había sumergido, instintivamente asumí el factor de la diferencia como punto de partida y me sentí obsesionado por el problema de la «declinación» de España. Sólo gradualmente fui dándome cuenta de que la España del siglo XVII compartía muchas de las características de otras sociedades europeas de la época. Y de que las supuestas diferencias eran, quizás, no tan grandes como se las describía.

Estoy seguro de que no fue una coincidencia el hecho de que el significado de la excepcionalidad española empezara a ser menos enunciado desde el momento en que España entró en la Unión Europea y cuando una nueva generación de historiadores, con mayores oportunidades para viajar e investigar en el extranjero que sus predecesores, comenzó a comprobar las semejanzas y las afinidades entre la edad moderna española y la de otros estados europeos. Como resultado de ello, incluso la cuestión de la decadencia, que había obsesionado a tantas generaciones de historiadores, perdió algo de fuerza. De forma similar, en el campo de la historia contemporánea, el concepto de las dos Españas dominó demasiado el discurso histórico de este país, pero también este concepto es hoy menos prominente que lo fue en su momento. Después de todo, ¿no sería igualmente válido hablar de las dos Francias creadas por la gran brecha revolucionaria de 1789?

El retroceso del concepto de excepcionalismo ha sido, en mi opinión, un logro saludable, que ha forzado a los historiadores de España a si-

tuar su pasado en un contexto europeo, internacional e incluso global, y a establecer comparaciones entre su propia sociedad y las demás. Como practicante de la historia comparada, creo que las comparaciones entre sociedades y estados son valiosas en la medida en que establecen una perspectiva histórica y no se ven reducidas a la comparación entre modelos sociológicos que no tienen en cuenta el tiempo ni la circunstancia. Uno de los grandes beneficios del estudio comparado es que anima a aquellos que lo intentan a ir más allá de las fronteras de su propia mentalidad y cultura y a colocarse de forma imaginativa en las vidas y en las mentalidades de los demás. No hay mejor antídoto contra las distorsiones a que da lugar el excepcionalismo.

Sin embargo, cuando observo la situación de hoy en día, y en particular la situación de este país, debo confesar un sentimiento de preocupación: una sensación de temor de que ante la presión de los recientes acontecimientos económicos y políticos, algunos de los logros de los años anteriores puedan perderse. Al igual que los jinetes del Apocalipsis, el cinismo, el derrotismo y la desesperanza se han puesto de nuevo en marcha y se hace muy poco para detener su avance. Su presencia puede volver a traer ese viejo ensimismamiento tan persistente en el pasado –un estado mental que tuvo mucho que ver en el condicionamiento de la forma en la que los historiadores interpretaron y narraron la historia de España–. Sería descorazonador que el relato tuviera que escribirse de nuevo en términos de problemas nacionales exclusivos, como si España tuviese una especial proclividad a caer en el fango de la corrupción y de la decadencia.

Es suficiente contemplar el mundo que nos rodea para darse cuenta de que las dificultades por las que atraviesa el país hoy en día no son en absoluto únicas y exclusivas, y de que muchas de ellas son la consecuencia del desarrollo global. La globalización trae beneficios globales, pero también acarrea problemas a escala global. La recesión económica es actualmente

un fenómeno mundial que produce graves dificultades en todo el mundo. No es, sin embargo, un estado permanente de las cosas, y sus efectos pueden superarse en cada parte del mundo de diferentes maneras, como ha sucedido en el pasado. Desde luego, no resulta difícil detectar algunos sorprendentes paralelismos entre la crisis global que actualmente padecemos y la crisis global del siglo XVII, descrita recientemente en un grueso volumen por mi antiguo discípulo Geoffrey Parker. En el siglo XVII, como ahora, el mundo se enfrentaba de forma no muy diferente a una mezcla de cambio climático, recesión económica y surgimiento de la violencia. Entonces, como ahora, algunas sociedades respondieron al reto con más éxito que otras, gracias a la combinación de habilidad política, al deseo de innovar y adaptarse a los tiempos cambiantes, y quizás a una dosis de suerte. A su debido tiempo, la recesión desapareció, como desaparecerá de nuevo dejando en su camino a vencedores y vencidos, al igual que en el siglo XVII. El reto que tenemos todos por delante, incluido mi propio país, es el de estar entre los vencedores. En el siglo XVII la República Holandesa e Inglaterra fueron las vencedoras, España fue la principal perdedora.

Tomar conciencia del mundo de nuestro alrededor puede ayudarnos a considerar nuestras propias dificultades en perspectiva, y de la misma forma puede hacerlo el tomar conciencia del pasado. Ninguna situación histórica se repite, pero los problemas que parecen haberse resuelto una vez poseen una extraña tendencia a volver a aparecer más tarde, y es importante saber la forma en la que anteriores generaciones se enfrentaron a ellos.

Como ejemplo de cómo el conocimiento del pasado puede contribuir a proporcionar una perspectiva de los problemas del presente, tomemos una cuestión que actualmente preocupa tanto a vuestro país como al mío –la cuestión de los movimientos separatistas dentro de los estados-nación ya establecidos–. Basta considerar el éxito de la separación a finales del

siglo XVIII de las sociedades coloniales del imperio británico en América del Norte, para darse cuenta de que el secesionismo dista de ser un fenómeno nuevo. La creación de los Estados Unidos como república independiente proporcionó una respetabilidad internacional a las rebeliones de la que habían carecido anteriormente, y les proporcionó un modelo que fue posteriormente adoptado por los pueblos del imperio hispanoamericano, y consecuentemente por las sociedades europeas del siglo XIX y de comienzos del siglo XX que vivían bajo lo que para ellas era el dominio opresor de gobernantes extranjeros. La paz de Versalles de 1919 legitimó tales movimientos secesionistas como expresiones de un derecho a la autodeterminación nacional y eso contribuyó a otorgar legitimidad a la lucha de los pueblos del mundo para conseguir la independencia de sus gobernantes coloniales en el periodo subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial.

Pero si muchas sociedades, regiones y grupos étnicos consiguieron el derecho a la autodeterminación de esta forma, otros, por una u otra razón, no lo lograron, especialmente aquellos que vivían en estados establecidos y con fronteras bien definidas. Esto plantea la difícil cuestión del derecho a la secesión. ¿Fue el movimiento separatista de los estados sureños en la Guerra Civil americana tan legítimo como la rebelión original de las colonias de Norteamérica, o fue simplemente una revuelta secesionista injustificada? Quizás la respuesta sea que el éxito crea su propia legitimidad.

Desde la ruptura de la antigua Yugoslavia en los años noventa, los movimientos separatistas en lo que podríamos llamar la vieja Europa –la Europa de las naciones-estado– se han incrementado. ¿Cómo podemos explicarlo? Creo que hay un nuevo elemento que diferencia los actuales movimientos de los del siglo XIX y de muchos de los del siglo XX. Se trata de la aparición de organizaciones supranacionales, de corporaciones inter-

nacionales y de la misma globalización. El resultado de ese fenómeno ha sido el distanciamiento entre los gobernados y los gobernantes y el consiguiente sentimiento de la pérdida de poder por parte de las poblaciones que tienen la sensación de que han dejado de ser dueñas de su suerte. Los bancos internacionales tienen en sus manos nuestro destino, y Bruselas está más lejos de todos nosotros de lo que parecen mostrar los mapas de Europa. Consecuentemente, no es ninguna sorpresa que la globalización haya avanzado codo con codo con el crecimiento del localismo. Cuando la globalización se encuentra acompañada, como lo está hoy, por la recesión económica, el deseo de la separación se hace más fuerte. El ser pequeño parece que es mejor, si eso permite a una región manejar sus propios asuntos bajo la razonable suposición de que estará mejor informada sobre sus propias necesidades y problemas que los burócratas de una capital distante. Aspirar a la autodeterminación a un nivel regional o local parece ser, por consiguiente, una respuesta lógica a la tiranía de la distancia.

Subyacente a la nueva y moderna corriente de la globalización junto con la fragmentación, hay, sin embargo, una fuerza que ha alimentado los movimientos separatistas, al menos desde el final del siglo XVIII y el principio del siglo XIX, y en algunos aspectos desde antes. Es la fuerza que ahora llamamos nacionalismo, pero que, aunque disfrazada bajo esta moderna denominación, puede remontarse de una forma o de otra a tiempos más lejanos. Cuando trabajaba en los años cincuenta del pasado siglo sobre la historia del siglo XVII en Cataluña, me sorprendió la continua repetición en los textos que estaba leyendo de la palabra *patria*. La *patria* era, en primera instancia, el pueblo o la ciudad de uno, pero también abarcaba a una comunidad más amplia, la *nació catalana*, como a veces se la denominaba. Más allá estaba la comunidad más amplia de la propia España, de la que el principado de Cataluña formaba parte, y a cuyo monarca debía lealtad. La *patria* era una comunidad sostenida conjuntamente por

una tierra compartida, por unas leyes y libertades compartidas, por unas costumbres y unos modos de vida compartidos y por una historia y unos recuerdos compartidos.

Al considerar la historia moderna de Europa en su conjunto me di cuenta de que el contenido del término *patria* encerraba un concepto universal, explotado tanto por príncipes como por rebeldes para conseguir apoyo popular. Los príncipes necesitaban este apoyo contra los enemigos extranjeros, y durante el siglo XVIII este concepto de *patria* evolucionó al concepto de nación en respuesta a las rivalidades internacionales de este periodo. Los Borbones se propusieron crear una *nación española*. Su propósito se debía en parte al deseo de reemplazar el sistema pluralista de la *monarquía compuesta* que habían heredado y que, en su opinión, había desembocado en la rebelión de la Corona de Aragón, y en parte también para conseguir apoyo popular para los conflictos de España con otras potencias europeas.

Sin embargo, a finales del siglo XVIII y a comienzos del diecinueve fue cuando el concepto de *nación* comenzó a derivar hacia la contundente ideología del *nacionalismo*, que hoy en día vemos por todas partes. Las revoluciones americana y francesa convirtieron a los súbditos en ciudadanos y los ejércitos invasores franceses generaron movimientos masivos de protesta y solidaridad nacionales a medida que llevaban su mensaje revolucionario a través de Europa. Al mismo tiempo, el Romanticismo aportó una nueva riqueza y profundidad al concepto de *nación*, al tratar de captar los hombres de letras, los filólogos y los historiadores la esencia de sus tierras natales mediante la exploración de sus costumbres, de su literatura, de su lengua y de su historia.

Así pues, durante el siglo XIX, podemos observar el surgimiento de los movimientos nacionalistas, los cuales hicieron uso de todas las fuer-

zas culturales y políticas que tenían a su disposición para conseguir sus propósitos. Esos movimientos eran de dos clases, aunque compartían las mismas características. Por una parte había un nacionalismo patrocinado y alentado por el emergente estado-nación centralizado. Por otra, estaban los nacionalismos regionales y étnicos que aparecían en los márgenes del nacionalismo oficial o bien en respuesta directa a las presiones que éste generaba. Estas «nacionalidades reprimidas», como podríamos denominarlas, desarrollaron sus propias versiones de su pasado, construyendo relatos que eran inevitablemente parciales y distorsionados, de la misma forma que la historiografía oficial era también inevitablemente parcial y distorsionada.

Todas las sociedades necesitan de un relato de su pasado que puede contribuir a darles una cohesión social, pero esos relatos sólo cuentan una parte de la historia y pueden fosilizarse fácilmente si no son cuestionados. Por esa razón, cada sociedad, en mi opinión, también necesita historiadores que cuestionen. En los años cincuenta contemplé con admiración como Jaume Vicens Vives se puso a deconstruir la historiografía nacionalista que situaba a Cataluña en el papel de permanente víctima. Durante algún tiempo pensé que había ganado la batalla, pero cuando observo los recientes intentos de narrar los acontecimientos tan complejos que rodean el sitio y la caída de Barcelona en 1714 en términos tan reduccionistas, temo que estaba equivocado. Los historiadores fieles a su cometido nunca se han necesitado tanto como hoy.

Tales historiadores pueden proporcionar una perspectiva del pasado capaz de abrir el diálogo en medio de esa discordia. Por una parte, pueden cuestionar las distorsiones de un relato histórico que reduce el pasado, y con él el presente, a una simple historia de opresión por parte de un vecino más fuerte y de un estado poco comprensivo. Por otra, pueden cuestionar las bases históricas e ideológicas de esa mentalidad, ejemplificada perfec-

tamente por el general Franco cuando decía. «...la unidad nacional... la queremos absoluta con una sola lengua, el castellano y una sola personalidad, la española». El título preliminar de la Constitución de 1978 ofrece una contundente respuesta a esa mentalidad, cuando al hablar de la «indisoluble unidad de la Nación española» pasa a describirla inmediatamente como «la patria común de todos los españoles» –de nuevo esa palabra *patria*– y hace del pluralismo la base fundamental de la nueva España democrática: un pluralismo que reconoce «la autonomía de las nacionalidades y regiones» y el hecho de que «las distintas modalidades lingüísticas de España» son una fuente de riqueza cultural.

Algunos de los rasgos de la España previstos en la Constitución podrían encontrarse en la Monarquía compuesta de España de los siglos XVI y XVII, cuando los territorios históricos que formaban la península disfrutaban de un notable grado de autonomía bajo un monarca que era al mismo tiempo rey de todos y rey de cada uno. El equilibrio entre la unidad y la diversidad era entonces precario, de la misma forma que lo es hoy y que lo será en el futuro, pero el sistema funcionó relativamente bien en el transcurso de los siglos de gobierno de la Casa de Austria, gracias sobre todo al continuo diálogo entre el gobierno de Madrid y las semi-autónomas partes constituyentes de la Monarquía. Un diálogo que requiere necesariamente que todas las partes estén dispuestas a hablar.


Corren tiempos, desde luego, muy diferentes, pero como he tratado de sugerir, creo que una perspectiva histórica puede arrojar algo de luz sobre el actual impulso del separatismo –un asunto que no es nada nuevo y que afecta, no sólo a este país, sino también al mío y a algunos otros–. El nacionalismo, como hemos podido comprobar con demasiada frecuencia en los últimos años, puede llegar a constituir una importante fuerza destructiva, al arrastrar a naciones, a comunidades y a familias, a la separación. La secesión es una posible respuesta, pero no es la única, y quiero recordar a

propósito las palabras de Thomas Jefferson, cuando decía que la prudencia aconseja «que no se cambie por motivos leves y transitorios gobiernos de antiguo establecidos».

No resulta adecuado para un extranjero intervenir en los asuntos de los demás, pero como historiador que ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo al pasado y al presente de este país, creo que el sentido de *patria común* que aporta la Constitución de 1978 contiene en sí mismo una de las claves para resolver las dificultades actuales. La Constitución puede requerir ciertas revisiones a la luz de las circunstancias cambiantes, pero esas revisiones no deberían, en mi opinión, aspirar a una simetría que de hecho no es posible conseguir. Una *patria* pluralista requiere una geometría constitucional variable que tenga en cuenta las diversas características y las experiencias históricas de las comunidades y de los pueblos que la componen. Sin embargo, no puede esperarse que ninguna constitución, por muy bien redactada que esté, funcione con eficacia sin que a cualquier nivel de gobierno y de la sociedad se intente comprender el pasado de las diversas comunidades que forman la *patria común* y se aprecie su respectiva contribución al bien de todos.

Es motivo de gran placer y orgullo para mí que se me haya dado la oportunidad de referirme a estos importantes asuntos aquí en Cantabria, cuya comunidad histórica abierta al mundo me parece idealmente equipada para promover el entendimiento mutuo, que es lo único que puede reconciliar las divisiones dentro de la *patria común*. Les estoy muy agradecido por su atención y, sobre todo, estoy muy agradecido al claustro de la Universidad de Cantabria por el alto honor que ha tenido a bien otorgarme.





Acercaos para prestar, con la más plena conciencia, el juramento que yo os voy a tomar en nombre y por la autoridad de esta Universidad de Cantabria.

¿Juráis solemnemente por vuestra conciencia y honor defender los derechos, privilegios y honores de esta Universidad de Cantabria donde quiera que estuviereis y ayudarle siempre cuantas veces fuereis requerido?

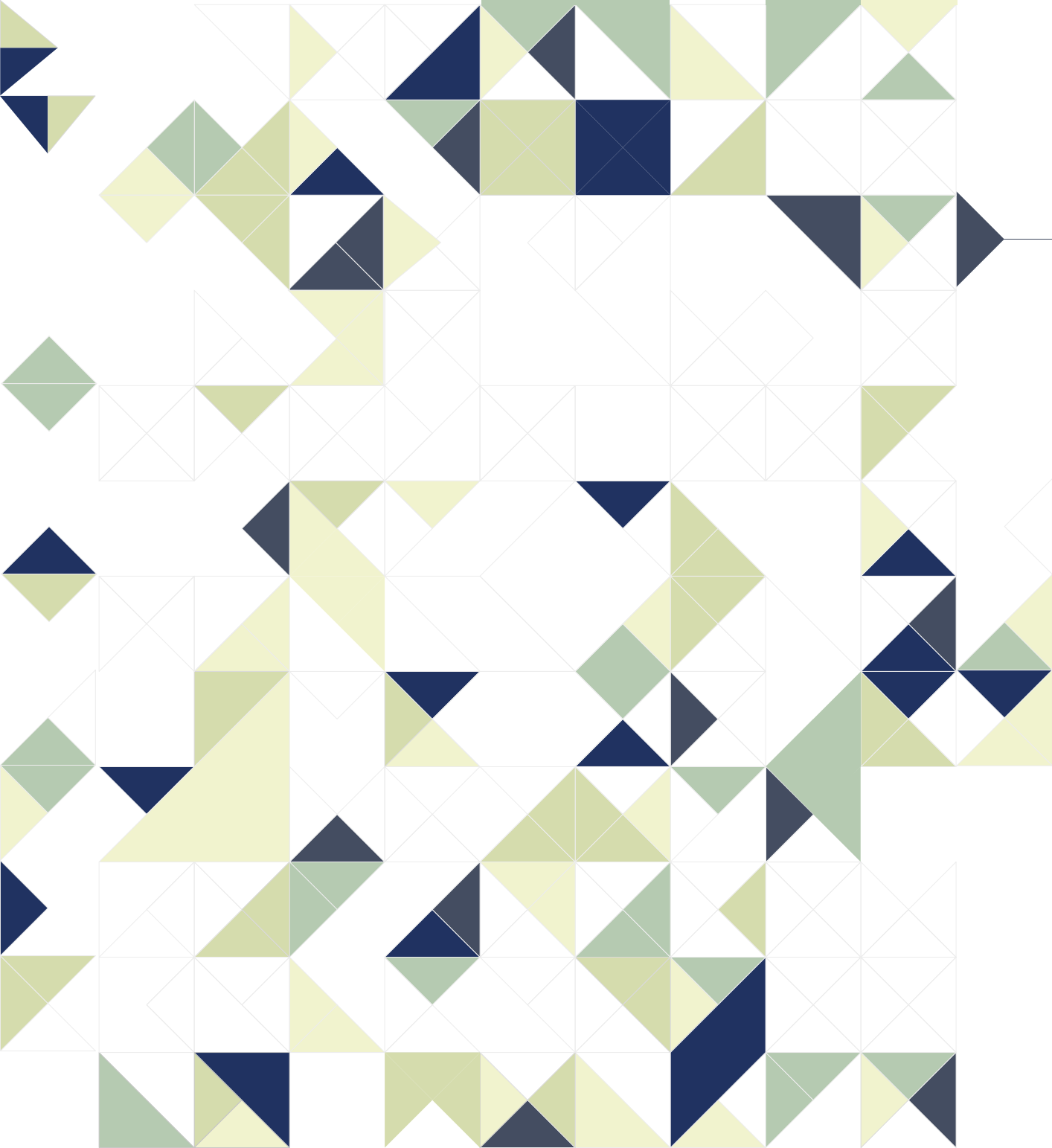
Así lo juro, así lo prometo, así lo aseguro, así lo quiero.

Si así lo hicieréis, que la memoria de todos los claustales os lo pague; y si no, que os lo demande.

Dignísimo Señor, os admito e incorporo al Claustro de esta Universidad de Cantabria con todos los derechos, deberes, inmunidades, privilegios y obligaciones inherentes a los demás doctores; y en señal de la paz, benevolencia y amistad con que siempre habéis de ejercer vuestro ministerio os abrazo con la mayor cordialidad en el nombre de todos los doctores de este claustro aquí presentes.



Haz click en la imagen para ver el video.



Investidura de los nuevos

Doctores por la

Universidad de Cantabria





Señor Rector Magnífico:

*Voy a proceder a investir a los nuevos Doctores por la
Universidad de Cantabria:*

*‘Por cuanto han acreditado su saber y doctrina y se les ha
considerado merecedores de pertenecer al Colegio de Doctores, en
uso de la autoridad que me ha sido conferida, les declaro investidos
de la dignidad doctoral. La medalla que se les va a imponer deberá
recordarles su vínculo al alma mater de esta Universidad’.
Con ella les admito e incorporo al colegio de doctores de la
Universidad de Cantabria.*

*Tiene la palabra Don Jose Ignacio Solar Cayón,
Secretario General de la Universidad de Cantabria.*

*Actuarán de padrinos los Señores Decanos de las Facultades y
Directores de las Escuelas.*

*El Señor Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de
Camino, Canales y Puertos apadrina a:*

DOCTORES POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Don José Ernesto Norambuena Contreras
Doña Jara Martínez Sánchez
Don Roque Borinaga Treviño
Don Luis Ángel Sañudo Fontaneda
Don Pablo Agudelo Restrepo
Doña Arantza Iturrioz Eceiza

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias apadrina a:



DOCTORES POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Don Manuel Jesús Díaz Mendoza

Don Gabriel Bretones Sánchez

Doña Cristina Echevarría Bonet

Doña Lilian Olga Pilares Ortega

Doña Sara Remuzgo Martínez

Doña Paula Martínez Fernández

Doña Mirian Jiménez Tobio

Don David Merino Fernández





El Señor Decano de la Facultad de Medicina apadrina a:





DOCTORES POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Don David Gil Sanz
Don Mauricio de Grado Molinero
Don Rubén Martín Láz
Don José Lorenzo Guerra Díez
Doña Irina Yezerska Sushko
Don José Ignacio Velarde Rodríguez
Doña Ángela María Puente Sánchez
Don Pablo Garmilla Ezquerra
Don Roberto Miguel Roiz Santiáñez
Doña Ana Alfonso Fernández
Doña Ana Moreto Quintana
Don Manuel Antonio Tazón Varela
Doña Ainara Azueta Etxebarria
Don Miguel Sánchez Carrasco

DOCTORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA

Don Ciro Ramos Estébanez
Doña Ana Belén García Garrido



*El Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
apadrina a:*

DOCTORES POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Doña Jurate Miceviciute

Don Ángel Llano Díez

Doña Elena Usobiaga Ferrer

Doña Teresa de Jesús Gómez León

Don Aitor Ruiz Redondo

Doña María de los Ángeles Alonso Alonso

Don Rubén Cordera Piñera



*El Señor decano de la Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales apadrina a:*

DOCTORES POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Doña Rebeca García Ramos

Don José Manuel López Fernández

Doña Vanesa Jordá Gil

Doña Lidia Sánchez Ruiz

Doña Alexandra Pilar Soberon Vélez

Doña Yurlenis Álvarez Díaz



*El Señor Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros
Industriales y de Telecomunicación apadrina a:*



DOCTORES POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Don Jaime Carpio García
Doña Begoña Ruiz Labrador
Don Ángel Sedano García
Doña María Sandra Robla Gómez
Don Luis Rodríguez Cobo
Don Víctor Manuel López Martín
Don José Antonio Galache López
Don Miguel Iglesias Santamaría
Don Javier Pinedo Alonso
Doña Esther Santos Santamaría
Don Pablo Prieto Torralbo
Doña Sara Ruiz Andrés
Doña Lucía Gregorio Menezo
Don Enrique Álvarez Guerra
Don Johnny Choque Ollachica
Doña Virginia Valiño Llamazares
Doña Marta Vallejo Montes



*El Señor Director de la Escuela Técnica Superior de Náutica
apadrina a:*

DOCTOR EN CIENCIAS DEL MAR
Don Luis Manuel Vega Antolín



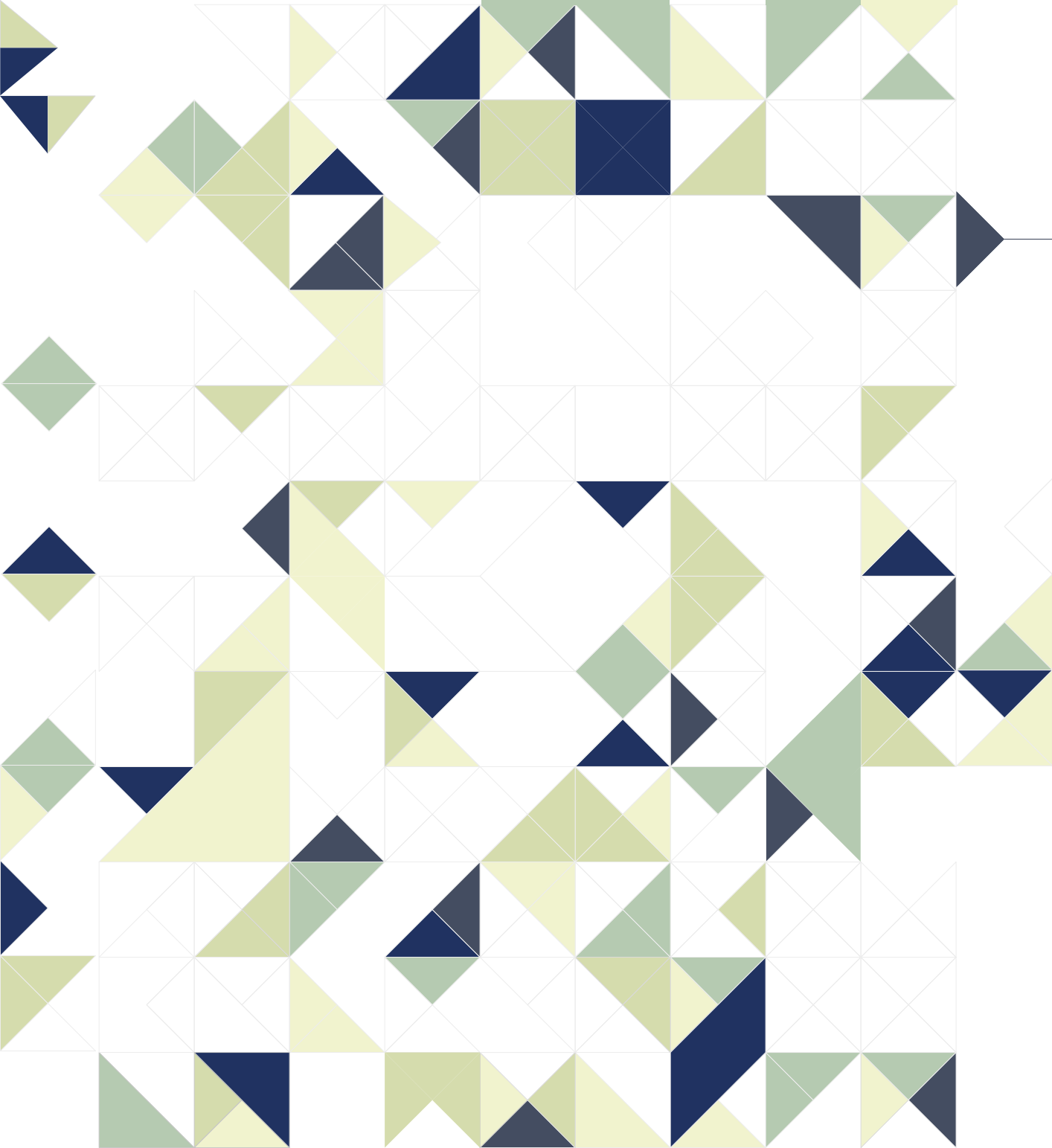
*La Señora Directora de la Escuela Politécnica de Ingeniería
de Minas y Energía apadrina a:*

DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Don Rubén Pérez Álvarez



*La Señora Directora de la Escuela Universitaria de
Enfermería apadrina a:*

DOCTORAS POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Doña María Paz Zulueta
Doña Silvia González Gómez



Premios

Fin de Carrera



Los miembros de esta presidencia procederán a entregar a los alumnos que han obtenido el Premio Extraordinario Fin de Carrera el diploma acreditativo de esta distinción. Asimismo, se les hará entrega del libro de Don Santiago Ramón y Cajal “Los tónicos de la voluntad” como reconocimiento a su aprovechamiento e intentando cumplir, al propio tiempo, una de las disposiciones testamentarias de Don Santiago que estipulaba que la citada obra fuera repartida, según sus propias palabras: de balde a los discípulos más aprovechados, tiene la palabra el Señor Secretario General.

Reunidas las Comisiones de los Centros Universitarios, han acordado conceder los siguientes Premios Extraordinarios Fin de Carrera en el Curso 2013/2014:

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Doña Laura García Hernández, en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Doña Irene Medina Goiri, en el Grado en Ingeniería Civil

FACULTAD DE CIENCIAS

Don Alfonso de la Vega Ruiz, en Ingeniería Informática

Don Mario Solar Martín, en el Grado en Matemáticas

Doña Yael Gutiérrez Vela, en el Grado en Física

FACULTAD DE MEDICINA

Don Pablo Munguía Calzada, en la Licenciatura en Medicina.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Don Rafael Antonio Gutiérrez Terán, en la Licenciatura en Historia

Don Alexandre Mullet, en el Grado en Historia

Doña Laura Montero Arabia, en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

FACULTAD DE DERECHO

Don Pablo Alaña Rivera, en la Licenciatura en Derecho
Don David Antonio Cuesta Bárcena, en el Grado en Derecho
Doña Silvia Bartolomé Gómez, en el Grado en Relaciones Labo-
rales

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Doña Patricia Rivas Obregón, en el Grado en Administración y
Dirección de Empresas
Doña Rebeca Bordas Gómez, en el Grado en Economía

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE TELECOMUNICACIÓN

Don Francisco Javier Diego Manteca, en Ingeniería Industrial
Don Diego González Montes, en Ingeniería de Telecomunicación.
Recoge el premio su hermana Doña Lorena González Montes
Doña Beatriz Gómez Ruiz, en Ingeniería Química
Don Agustín Santisteban Díaz, en el Grado en Ingeniería de Tec-
nologías Industriales
Don Gustavo Martín Matarazzo Zinoni, en el Grado en Ingeniería
Mecánica
Don Jesús Pajarín Canales, en el Grado en Ingeniería Eléctrica
Don Luis Miguel Ruiz Llarena, en el Grado en Ingeniería Electrón-
ica Industrial y Automática

Don Manuel Merino Izquierdo, en el Grado en Ingeniería de Tec-
nologías de Telecomunicación

Don Enrique Rodríguez Fernández, en el Grado en Ingeniería
Química

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Doña Paula Bustillo Saiz, en el Grado en Magisterio en Educación
Primaria

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA

Don Omar Junquera Vega, en el Grado en Ingeniería Náutica y
Transporte Marítimo. Recoge el premio su madre Doña María
Gema Vega Cobo

Don Pablo Marañón Martín, en el Grado en Ingeniería Marina.
Recoge el premio su madre Doña María del Carmen Martín
Martínez

Don Pablo Campos-Ansó Fernández, en el Grado en Ingeniería
Marítima

ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA

Don Luis Olarreaga Vegas, en el Grado en Ingeniería de los Recur-
sos Mineros

Don Cristian Olmo Salas, en el Grado en Ingeniería de los Recur-
sos Energéticos

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA

Doña Elena Blasco Romero, en el Grado en Enfermería

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO ALTAMIRA

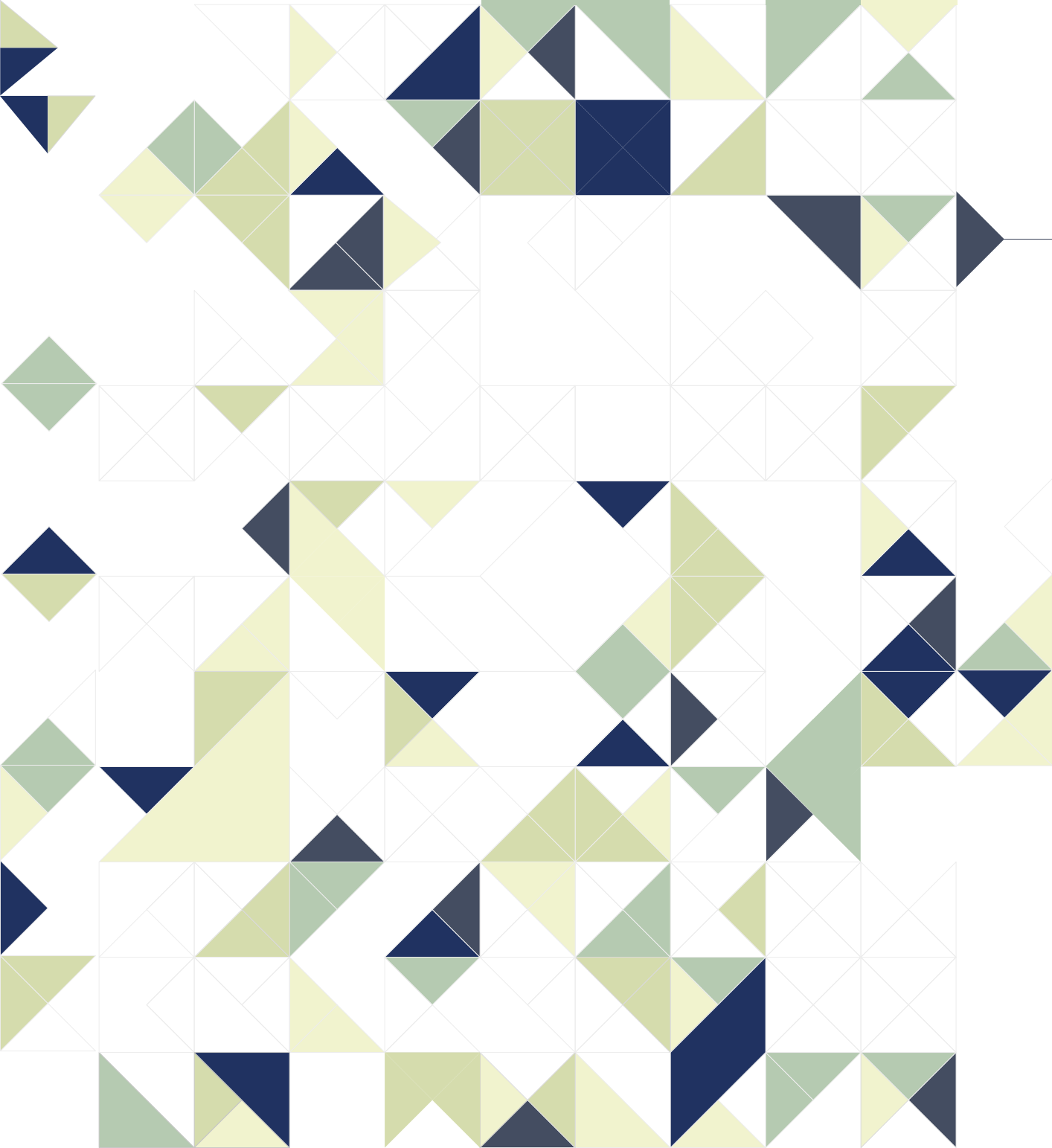
Don Estanislao María García Gil-Delgado, en el Grado en Turismo.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE FISIOTERAPIA GIMBERNAT CANTABRIA

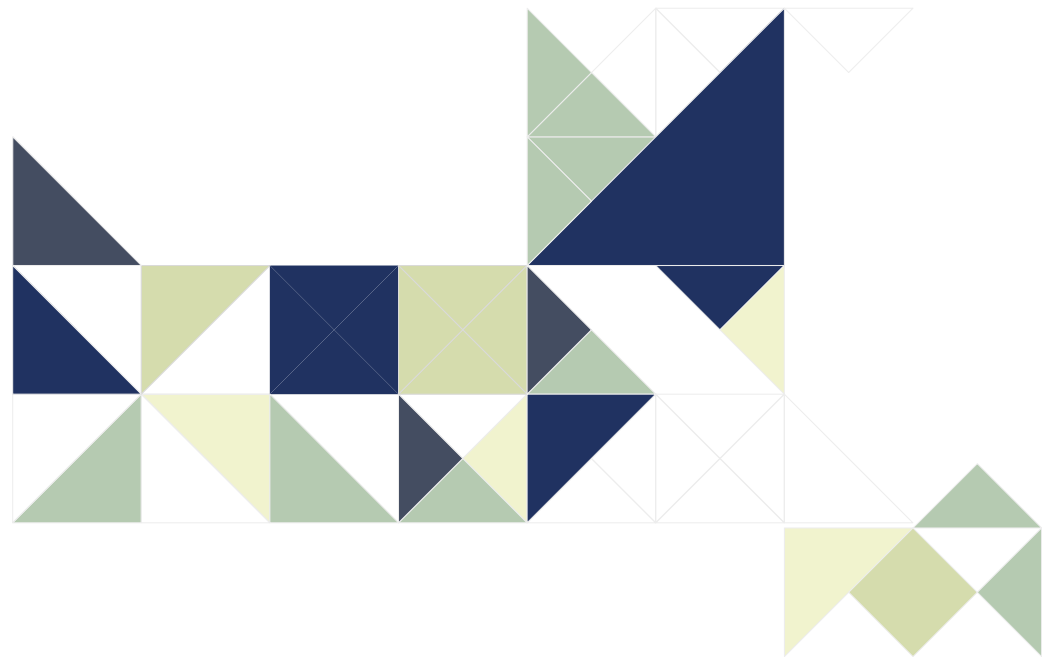
Doña Miren Karmele Conde Vallejo, en el Grado en Fisioterapia







Premios Extraordinarios de Doctorado



Van a recibir sus diplomas los Premios Extraordinarios de Doctorado por esta Universidad. Tiene la palabra el Señor Secretario General.

La comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, a propuesta de la Comisión de Doctorado, acordó conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado:

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,

CERTIFICADO: Que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2014, acordó:

Conceder los PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO, convocatoria 2014, a los siguientes:

Ciencias Sociales y Jurídicas:

- D. Pablo Meix Cereceda

Artes y Humanidades:

- D. David Cuenca Solana

Ciencias de la Salud:

- D. Marcos Iglesias Lozano
- Dña. Lorena Nogueira Pi

Ciencias:

- Dña. Ana Quirce Teja

Ingeniería y Arquitectura:

- D. Jonathan Albo Sánchez
- Dña. Irene Salas García
- D. Carlos Thomas García

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Vicerrector Primero y de Profesorado de la Universidad (RR 268/12), en Santander, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Vº Bº
EL VICERRECTOR PRIMERO Y DE
PROFESORADO,

Fernando Cañizal Berini



* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: CS – VOA – 0.5 – Protocolo

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Don Pablo Meix Cereceda

ÁREA DE ARTE Y HUMANIDADES

Don David Cuenca Solana

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Don Marcos Iglesias Lozano

Doña Lorena Nogueira Pi

ÁREA DE CIENCIAS

Doña Ana Quirce Teja

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Don Jonathan Albo Sánchez

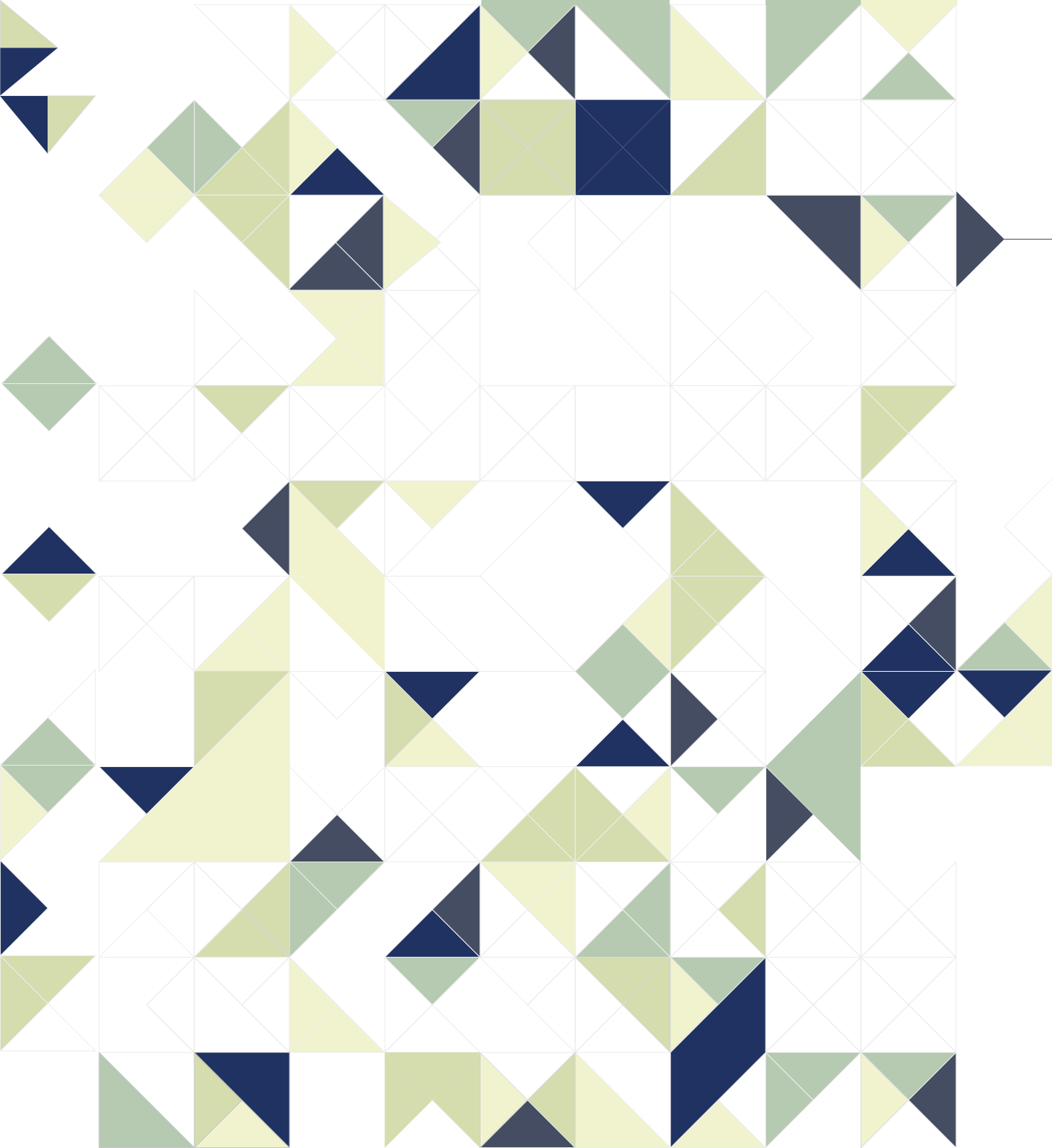
Doña Irene Salas García

Don Carlos Thomas García





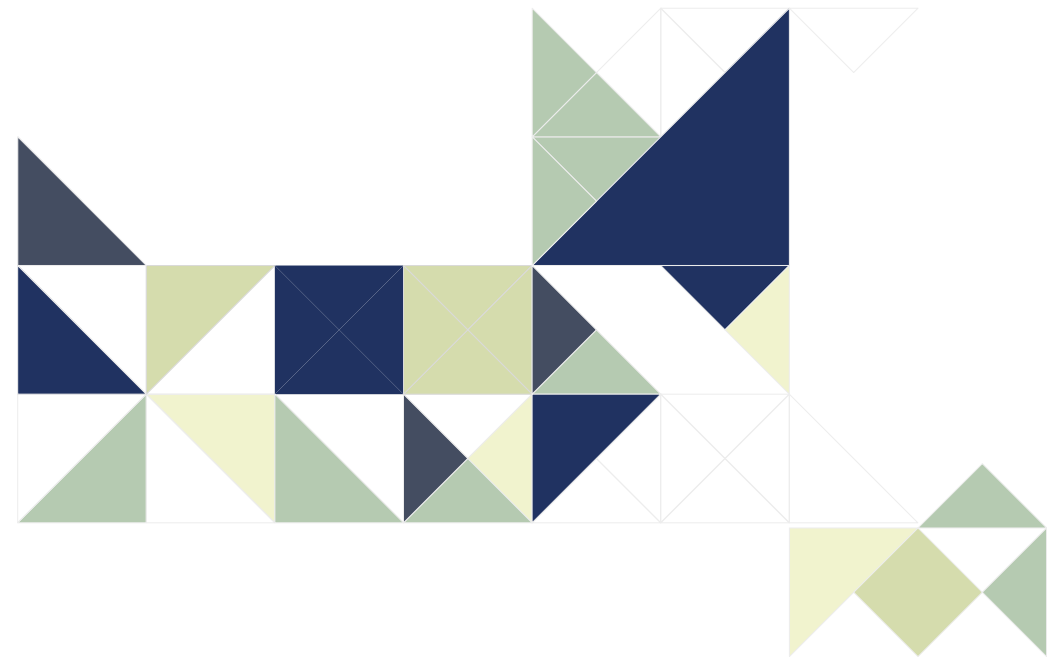




Premios Literarios del

Consejo Social

Manuel Arce 2014



El Señor Presidente del Consejo Social de esta universidad va a proceder a hacer entrega de los Premios Literarios del Consejo Social Manuel Arce 2014. Tiene la palabra el Señor Secretario General.

Reunido el dieciocho de diciembre de dos mil catorce el jurado encargado de seleccionar los Premios Literarios del Consejo Social "Manuel Arce 2014", compuesto por Don José Luis Zárate Bengoechea, Don Francisco Tapia Salces, Don Jesús Ignacio Martínez García, Doña Lourdes Royano Gutiérrez, Don Jesús Cabezón Alonso y Doña Eva Cuatango Gutiérrez, acordó conceder:

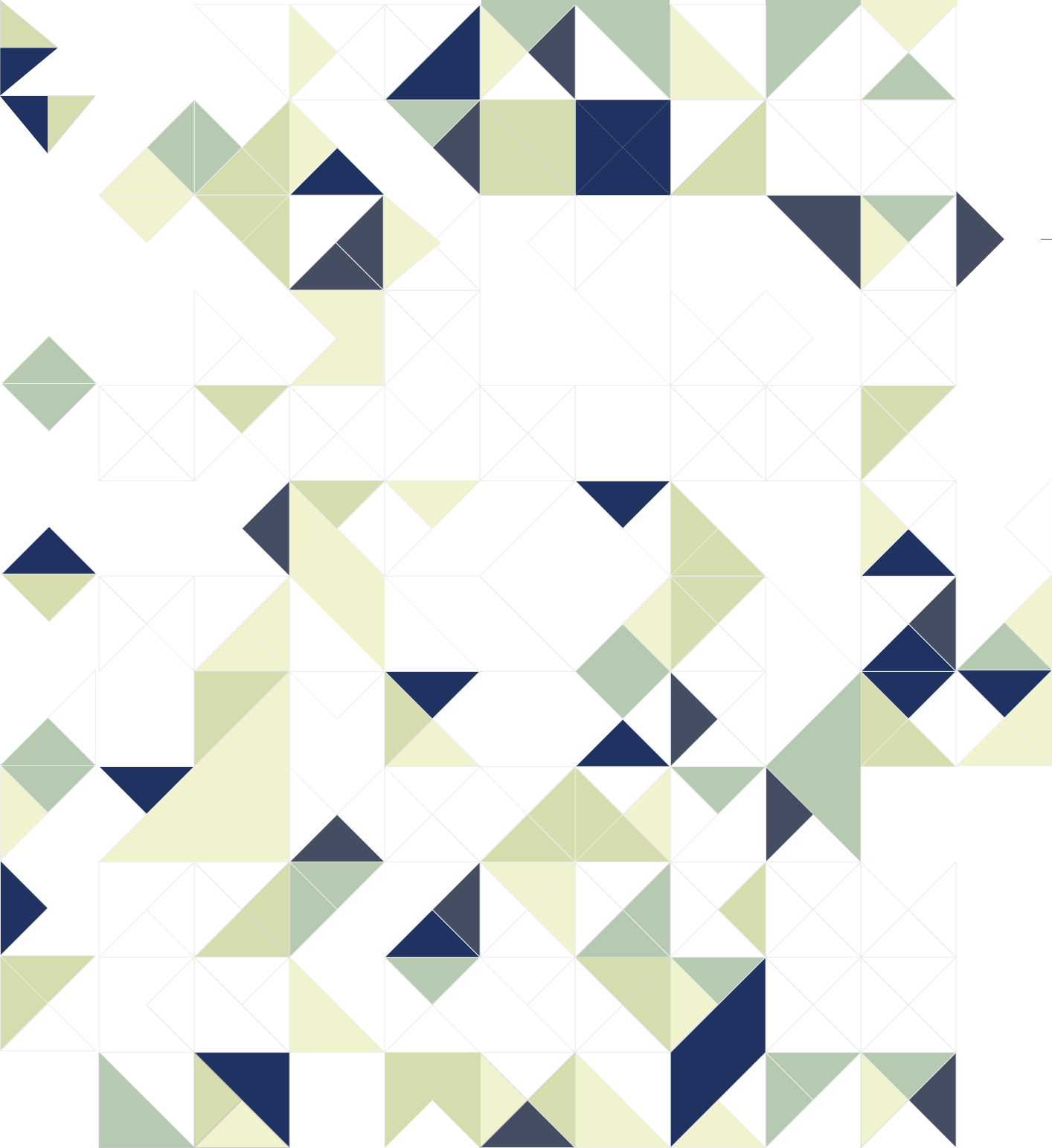
Premio de Poesía 2014

Doña Almudena Campuzano Jiménez, alumna del Grado en Ingeniería Química, por la obra titulada "Anteros"

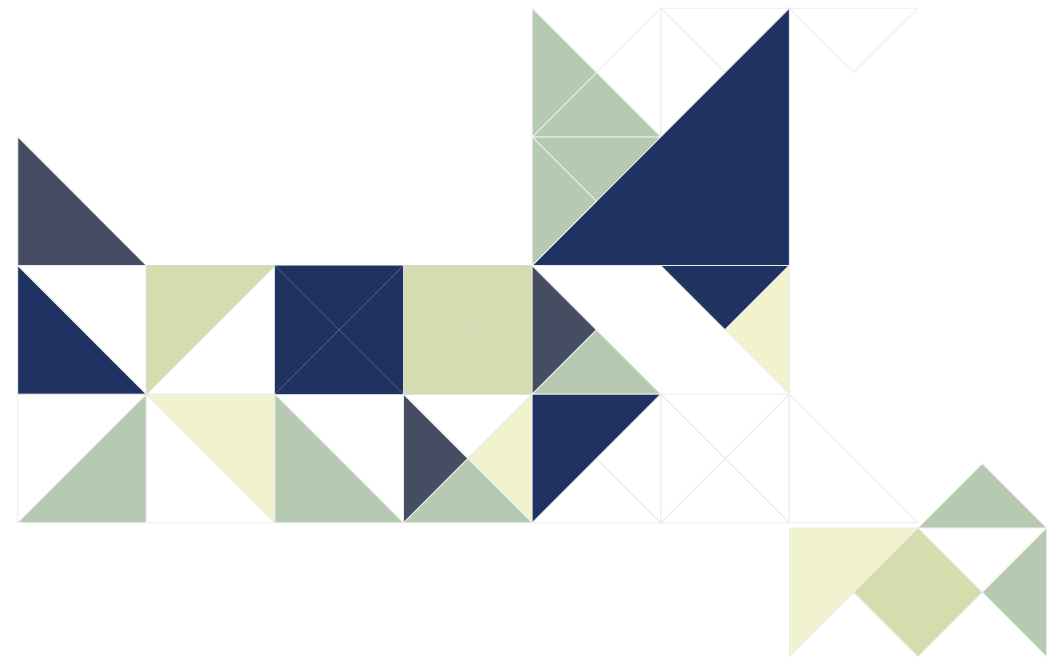
Premio de Narración Breve 2014

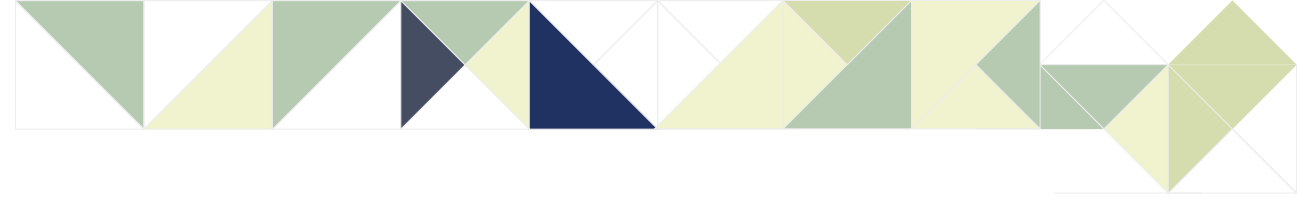
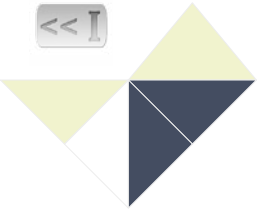
Don Ángel Revuelta Pérez, alumno del Doctorado en Historia Contemporánea, por la obra titulada "Fronterizos"





**Sexto Premio Isabel Torres a
Investigaciones en Estudios de
las mujeres y del género**

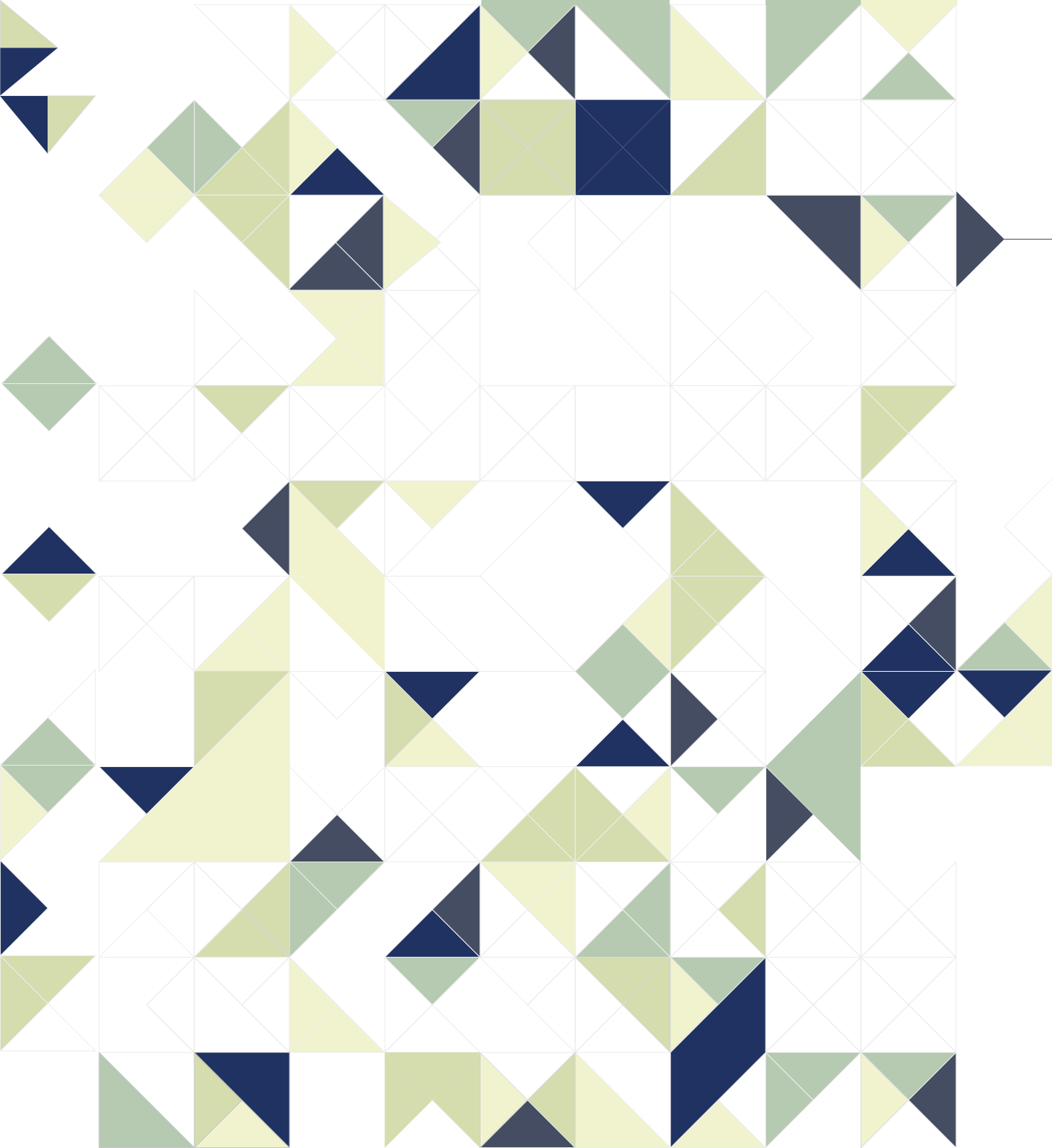




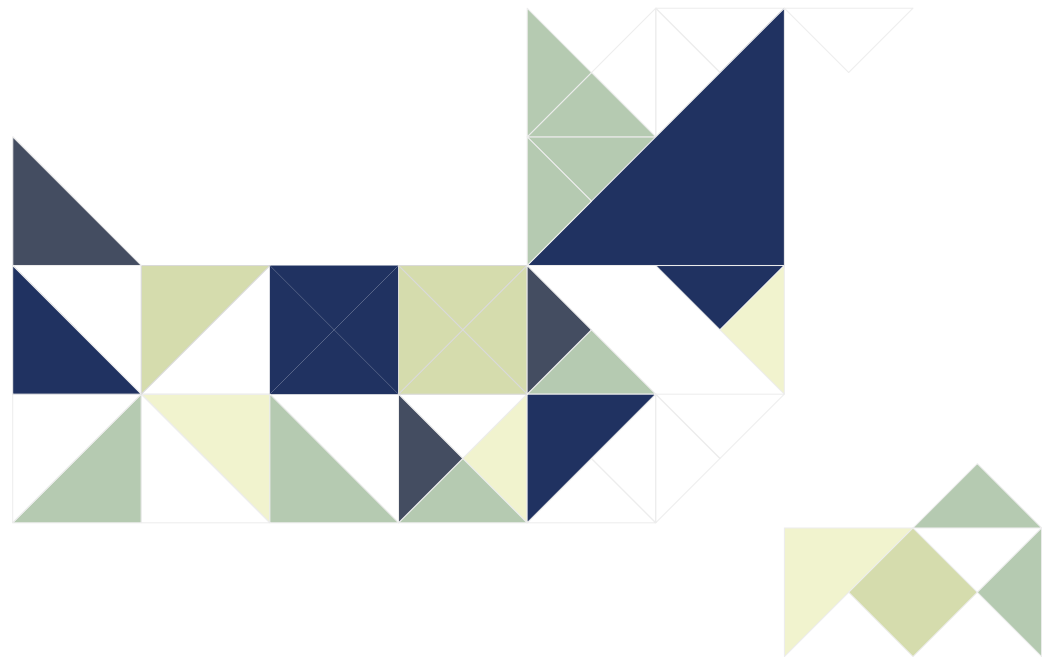
El Excelentísimo Señor Don Ignacio Diego Palacios, Presidente del Gobierno de Cantabria, va a proceder a hacer entrega del Sexto Premio Isabel Torres a Investigaciones en Estudios de las mujeres y del género. Tiene la palabra la Profesora Doctora Doña Marta García Lastra, secretaria del jurado.

Recoge el Premio al trabajo citado su autora Doña María Cruz Reguera Andrés





**Entrega de distinción
a los servicios prestados**



A continuación se va a hacer entrega de una distinción de esta universidad a los miembros de la comunidad universitaria que se jubilaron durante el año pasado en reconocimiento público de los servicios prestados. Tiene la palabra el Señor Secretario General.

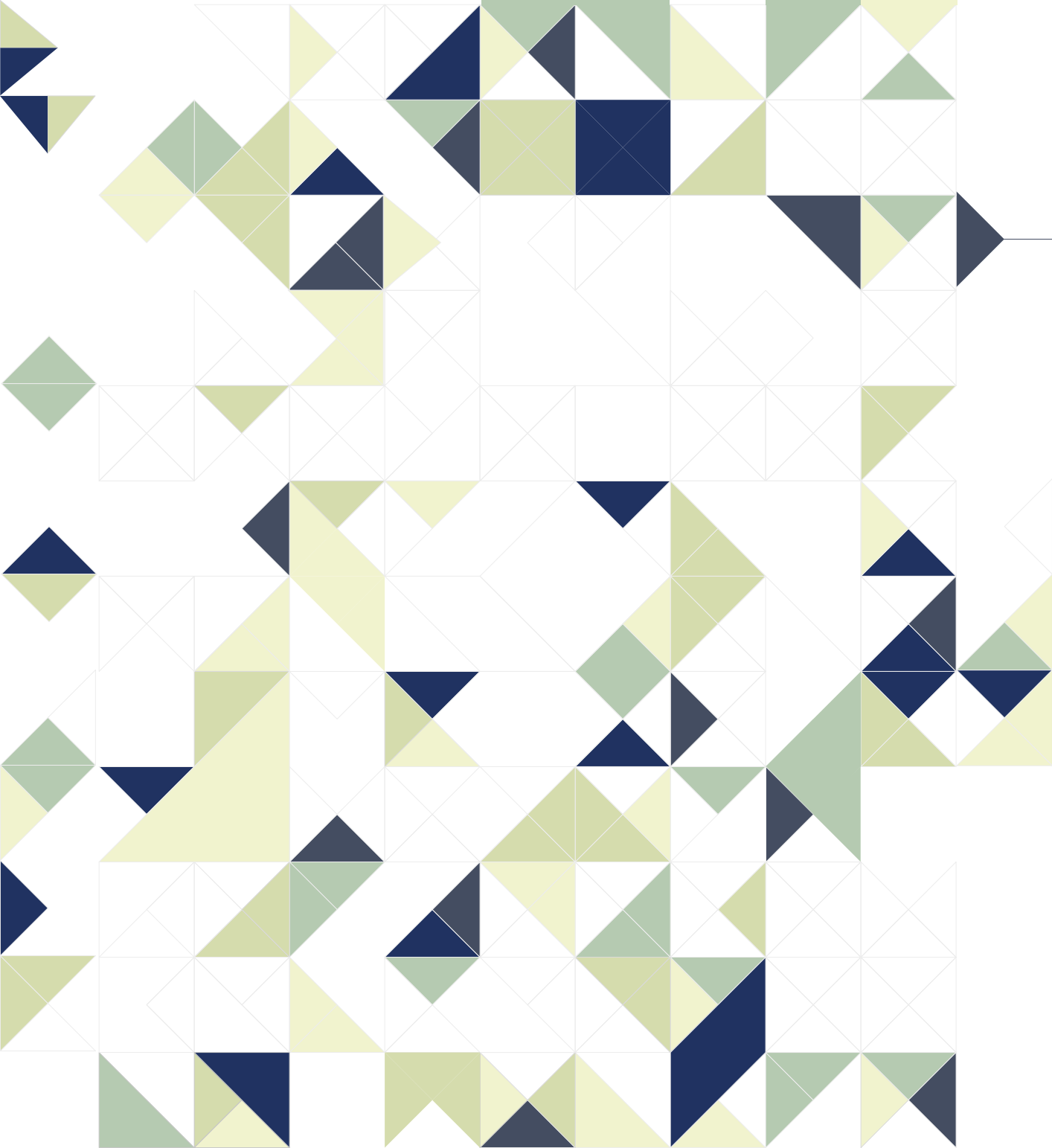
Don Daniel Díez Álvarez
Doña Raquel Peña Alonso
Don Germán Roberto García Odriozola
Doña Inés Arija Dufol
Doña María de las Nieves Merino Hoyal
Don Salvador Bracho del Pino
Don Roberto Arce Recio
Don Ramón Teja Casuso
Don Miguel García Fuentes
Don Isidro Victor Sanz Glaría
Don Luis Manuel Cruz Orive
Doña María Teresa Barriuso Pérez
Don Andrés Lebeña Bada
Don Julio García Gutiérrez







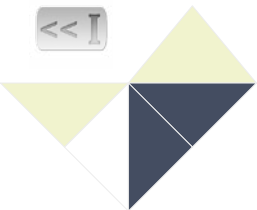




Entrega

Medallas de Plata





Se va a hacer entrega de las Medallas de Plata de la Universidad de Cantabria en la convocatoria dos mil catorce. Tiene la palabra el Señor Secretario General.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día siete de noviembre de dos mil catorce, a propuesta del Rector, por iniciativa de la Biblioteca Universitaria y de la Sección Sindical de Comisiones Obreras, acordó conceder la Medalla de Plata de la Universidad de Cantabria, a:

Doña Inés Arija Dufol

JOSÉ IGNACIO SOLAR CAYÓN, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,

C E R T I F I C O: Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día 7 de noviembre de 2014, acordó:

Conceder la Medalla de Plata de la Universidad de Cantabria, convocatoria 2014, a:

- **Dña. Inés Arija Dufol**, a propuesta del Rector, por iniciativa de la Biblioteca Universitaria, iniciativa a la que se suma la Sección Sindical de CC.OO.
- **D. Ramón Teja Casuso**, a propuesta del Departamento de Ciencias Históricas.

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Rector Magnífico de la Universidad, en Santander, a siete de noviembre de dos mil catorce.

Vº Bº
EL RECTOR,



* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: CS – SG – Dpto. Ciencias Históricas – Biblioteca – CC.OO. – *Protocolo*





Tiene la palabra Doña Inés Arija Dufol

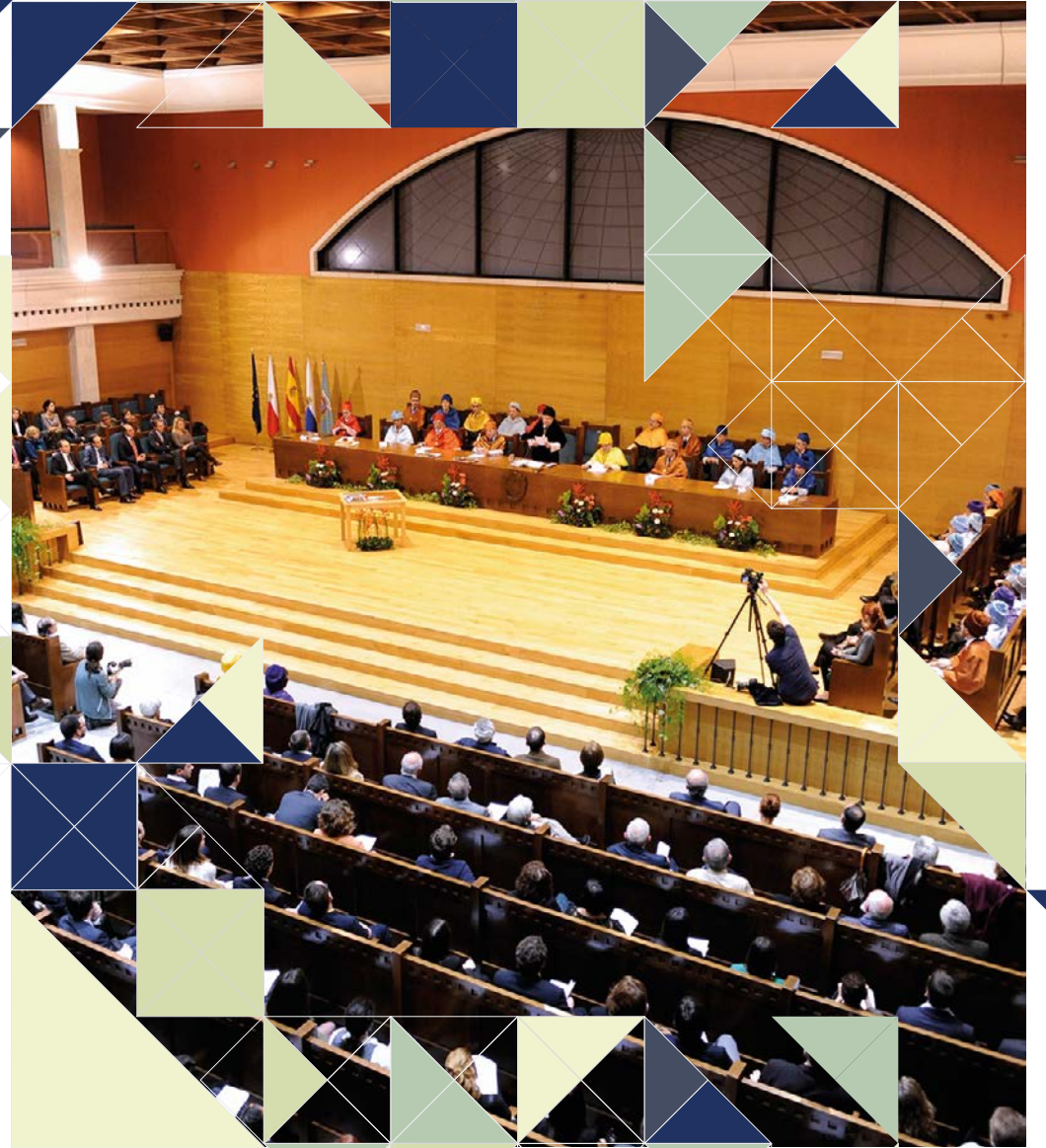
El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria, en su sesión ordinaria del día siete de noviembre de dos mil catorce, a propuesta del Departamento de Ciencias Históricas, acordó conceder la Medalla de Plata de la Universidad de Cantabria, a:

Don Ramón Teja Casuso



Tiene la palabra, Don Ramón Teja Casuso.

*El Excelentísimo Señor Don Juan Ignacio Diego Palacios,
Presidente del Gobierno de Cantabria se va a dirigir a este claustro
universitario.*





**Discurso del Rector de la UC,
José Carlos Gómez Sal**





Estimado Presidente del Gobierno de Cantabria
Señor Delegado del Gobierno de España en Cantabria
Alcalde del Ayuntamiento de Santander
Estimado Consejero
Estimados diputados y queridas autoridades, alcaldesa
Señor Presidente del Consejo Social
Querido Profesor Elliott
Queridos homenajeados
Queridos universitarios y amigos

El tiempo es inexorable y ésta es ya la tercera vez, parece mentira, que me cabe el honor, como Rector de la Universidad de Cantabria, de presidir el acto de nuestra Festividad de Santo Tomás de Aquino. Como ya me ocurrió en años anteriores, debo confesar que se agolpan en mí sentimientos contradictorios. Por un lado, la Fiesta, la solemnidad académica, la gratitud y el reconocimiento y, por otro, la razón, la realidad que vivimos, las dificultades, el tratar de seguir manteniendo un mensaje de esperanza cuya concreción nunca llega, la sensación, y más que eso, de ir bordeando obstáculos para evitar situaciones sin retorno.

Sinceramente, no son tiempos de celebraciones en las Universidades públicas. No son tampoco tiempos de celebraciones en nuestro sistema de investigación e innovación, ni creo que estos actos sean lo que la sociedad valore más en el contexto actual.

Pero es evidente que, en esta dicotomía, opte por unirme a la fiesta y que ésta represente un acto de reafirmación universitaria, de la universidad secular, de la actual y la del futuro. Por supuesto, quiero compartirla con

los que nos acompañan, por respeto a todos y porque como decía el escritor gallego Otero Pedrayo «*Para ir vivindo conven espaciar as cousas tristes, todas xuntas afogarian o peito mas bravo*», pero no puedo resistirme a citar nuestras cuatro máximas preocupaciones:

Primero. Esperamos y confiamos que la ampliación de crédito prevista para la Universidad de Cantabria en los Presupuestos Generales de la Comunidad pueda concretarse y así evitar la entrada de nuestra Institución en el *club* del déficit estructural.

Otro tema que nos preocupa enormemente es la renovación y promoción de la plantilla universitaria. En algunos casos, la situación comienza a ser crítica.

Así mismo, confiamos también en que los programas de investigación recuperen su periodicidad y nivel de financiación y que los programas operativos de los fondos estructurales (Research and Innovation Smart Specialization Strategy, RIS3), consideren fundamental la participación de la Universidad.

Por último, ¿quién puede pensar que una nueva modificación inmediata y además «voluntaria» en la estructura y duración de los estudios universitarios puede aportar mejoras a nuestro sistema? ¿No tenemos ya suficientes temas abiertos como para abrir otro innecesario, por el momento, cuando aún no se tienen datos fehacientes sobre los resultados del modelo vigente?

Y ahora concentrémonos en nuestra fiesta ¡Qué satisfacción ver este Paraninfo a rebosar! Muchas gracias a los padres de nuestros estudiantes y a los familiares de nuestros universitarios y a todas las instituciones que hoy nos acompañan. Ésta es también vuestra casa ¡Bienvenidos!

Nuestro mejor mensaje es que hay normalidad en el funcionamiento de nuestra Institución. Como veis, la Universidad sigue con su actividad,

con fuerza y con ilusión y podríamos relatar los logros que en este último año se han conseguido, que no han sido pocos, como la consecución del primer European Research Council (ERC) para la Universidad de Cantabria –felicidades a Nacho Varela y al IBBTEC– o la calificación definitiva de Cantabria Campus Internacional como Campus de Excelencia Internacional. Estos logros son la prueba de que los primeros responsables del presente y el futuro de nuestra universidad somos nosotros mismos, profesores, personal de administración y servicios y alumnado y que su nivel de dedicación, implicación y compromiso con el trabajo cada día mejor hecho, da sus frutos tangibles. Y esto es independiente de que nos gusten más o menos las propuestas y estímulos que se nos imponen desde fuera. Lejos la imagen de nuestra Universidad de la del *Asno de Buridan*, que murió de inanición ante un montón de alfalfa y un cubo de agua por no decidirse a saciar el hambre o la sed, o explicado para aquellos que no vean la similitud, quedarse quietos esperando a que las circunstancias económicas y sociales cambien.

Hemos recibido en nuestro Claustro a los nuevos doctores que, tras años de estudio y de trabajo, constituyen la cantera de nuestros futuros profesores universitarios. Hemos premiado a nuestros estudiantes más destacados, que son el mejor ejemplo de transferencia de conocimiento a la sociedad. Estoy convencido de que alguno de vosotros formareis parte, en unos años, de nuestro plantel de «*Alumni Distinguidos*», uniéndoos a los ingenieros Angel Corcóstegui, Dionisio Cagigas o Raquel Onandía, los médicos Jaime del Barrio y Santiago Quirce, el licenciado en Derecho Miguel Ceballos, el físico Alejandro Abascal, el economista Luis Ángel Gómez Izaguirre o la embajadora Elena Madrazo, Licenciada en Historia. Pero aún estoy más convencido de que, si bien estos reconocimientos que os han sido entregados dan fe de que habéis pasado por la Universidad, vosotros sabréis ser ejemplo vivo de que la Universidad tam-

bién ha pasado por vosotros, con la responsabilidad que eso significa: el conocimiento bien fundamentado, el criterio basado en el estudio y en la experiencia, el respeto a los otros, a los diferentes, el saber convencer con la palabra y con el razonamiento, el saber distinguir lo fundamental de lo accesorio y el mantener viva la necesidad de aprender. Así nos lo confesó la embajadora Elena Madrazo: «*En la universidad me enseñaron, sobre todo, a aprender*», lo que no es poco y todo eso no solo para disfrute y satisfacción personal, sino para ponerlo al servicio de la Sociedad, de nuestro entorno social, industrial y económico, pues es en vuestro conocimiento y creatividad donde está el futuro del país y de nuestra civilización.

Por otra parte, cuando uno reconoce entre aquellos compañeros que alcanzan la jubilación, o se hacen merecedores de distinciones especiales, como es el caso de Inés Arija y Ramón Teja, muchos con los que hemos compartido, esperanzas, ilusiones, años de trabajo y mucha dedicación, no siempre en las condiciones más favorables, no puedo menos que confesar una profunda emoción y reconocer que, como representante máximo de nuestra querida Universidad, algo se nos va, algo nos faltará. Cada vez nos quedan menos referencias a los que aún nos quedan algunos años en activo, pocos en mi caso, por cierto, y vosotros lo sois, pero dejadme una pequeña incursión en el espíritu machadiano y deciros

«Vivid, la vida sigue,
lleva quien deja y vive el que ha vivido»,
y vosotros sois y seréis siempre parte viva de la Universidad de Cantabria.

En las anteriores celebraciones aproveché esta Festividad de Santo Tomás para reflexionar sobre aspectos que creo de importancia capital en la concepción del hecho universitario. En 2013 analizamos el concepto fundamental de autonomía universitaria y su actualización en la universidad del siglo XXI, el año pasado, en circunstancias parecidas a las actuales,

hacia un análisis de la trivialización que se vive del hecho universitario, la llamada secundarización de la enseñanza superior y, este año, la clave me la ha dado nuestro invitado de honor y ya Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cantabria, Sir John Elliot, cuya lección magistral quedará para la historia de nuestra institución. En el prólogo de una de sus últimas obras «Haciendo Historia», nos dice:

«La sensación, al sumergirse en una época anterior, de tener al alcance de la mano a sus habitantes y estar adquiriendo como mínimo una comprensión parcial de su conducta e intenciones produce una emoción intensa y convierte la investigación histórica en una experiencia inmensamente gratificadora. Espero a lo largo de estas páginas dar una idea de la clase de recompensas que ofrece el estudio del pasado y transmitir algo de los gozos que puede producir el escribir historia».

Yo me voy a permitir extender no sólo a la investigación histórica «esa emoción intensa» y «la experiencia inmensamente gratificadora» sino a cualquier investigación, y compartir los gozos que produce dar cuenta de los logros científicos. Pudiera parafrasear a nuestro invitado señalando la enorme satisfacción que se siente cuando después de años de laboratorio, de estudio, de análisis, uno puede entender éste o aquél comportamiento, sea de un nuevo material, de un virus o un gen específico o de un conjunto de sujetos consumidores interactivos, y el estado de excitación que produce el tratar de comunicarlo a la comunidad académica y esperar cómo ésta puede aceptar el descubrimiento. Aún recuerdo con nostalgia y emoción, la tarde que pasamos mi última doctoranda, Noelia Marcano, y yo con el Profesor Gil Lonzarich en el Trinity de Cambridge, explicando el comportamiento del compuesto de Cerio, Níquel y Cobre que nos había ocupado los últimos años. En la cena confesó que nos había recibido en la sala donde solía trabajar Isaac Newton.

Quiero decir con esto que la investigación es consustancial a la Universidad, la buena investigación, la búsqueda del conocimiento, independientemente de la rama del saber. No podemos ni debemos, en aras de no se sabe bien qué paradigmas pseudoprágmatistas o economicistas, renunciar al saber. Y la universidad es el lugar adecuado para ello, e iría aún más lejos, no se puede concebir una buena universidad sin el desarrollo de las humanidades, ni de las ciencias sociales. Se nos señala a veces con escaso criterio, como una universidad centrada en las ingenierías y en las ciencias «duras». No es toda la verdad, pues no hay que mirar la cantidad sino la calidad y ésta se encuentra asentada en profesores y grupos de historia, geografía, ciencias económicas y empresariales, derecho y educación que destacan en su campo y que están generando su propia «escuela». Digamos con orgullo que la Universidad de Cantabria es referente internacional en muchas ramas del saber humanístico y la presencia con nosotros de John Elliott así lo confirma.

Tuvimos ocasión el año pasado de tener con nosotros a Tzvetan Todorov, también Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales y reflexionar sobre su libro «La conquista de América: el problema del otro», reflexión que ha resurgido ahondando en la obra de Elliott sobre la buena investigación histórica. Permitidme un pequeño apunte de mis reflexiones, como físico. La historia, el análisis del hecho histórico, no es como las ciencias puras, la física, la química, la biología o la matemática. En un hecho histórico es más importante la motivación y las consecuencias que el hecho en sí. En física la motivación no existe, son las leyes de la naturaleza las que conducen a un comportamiento determinado, pero cuando el objeto de nuestro estudio son los seres humanos y sus relaciones, las sociedades y sus culturas, estamos lejos de modelos deterministas o probabilísticos en el sentido de la física cuántica.

De aquí la complejidad y el extremo interés de la investigación histórica.

Estas reflexiones no están reñidas con una necesidad de seguir y encauzar los tiempos que vivimos. De la Universidad se espera mucho y, sin duda, estará presente en los nuevos tiempos que nos toca vivir, tiempos de cambios, de reflexión, de impartir criterio. Seguiremos en la brecha con todas nuestras potencialidades de ingeniería, técnicas, ciencias, economía, derecho y, por supuesto, de humanidades, reafirmados en nuestro valor y, como ya he dicho en innumerables ocasiones, tratando de convencer a nuestros gobernantes, día a día, con nuestro trabajo y con los resultados, del valor y la consideración que creemos merecer. La Universidad de Cantabria trabajará para que la Carta de Rio 2014, presentada en el III Encuentro de Rectores de Universia, ayude a la construcción del «Espacio Iberoamericano del Conocimiento» y para la mejora de nuestro sistema universitario. Esta Carta fue transmitida a los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Monterrey por Ana Botín. En este punto, quiero resaltar la plena confianza demostrada por la nueva Presidenta del Banco Santander en nuestra Universidad, al firmar el nuevo convenio, hace escasamente un mes, para los próximos cuatro años.

Para finalizar, quiero destacar que en 2015 se cumple el centenario del fallecimiento de Francisco Giner de los Ríos, persona que dedicó su vida a mejorar nuestro sistema de enseñanza superior, y que confiaba totalmente en que la «regeneración del país vendría a través de las conciencias, la revolución de las conciencias. Quería crear hombres íntegros, cultos y capaces, en base a la idea de que los cambios los producen los hombres y las ideas, no las rebeliones ni las guerras». Muchos universitarios, somos conscientes de que sus pensamientos siguen aún vigentes y su modernidad trasciende al tiempo. Dejarme por tanto terminar con los versos que Machado le dedicó en su despedida...

¡Oh, sí!, llevad, amigos,
su cuerpo a la montaña,
a los azules montes del ancho Guadarrama.
Allí hay barrancos hondos
de pinos verdes donde el viento canta.
Su corazón repose
bajo una encina casta,
en tierra de tomillos, donde juegan
mariposas doradas...
Allí el maestro un día
soñaba un nuevo florecer de España.

Un nuevo florecer que todos seguimos deseando y por el que trabajamos. Recordemos también que Santander y Cantabria siempre tuvieron un especial significado para muchos de aquellos sabios y la mejor contribución a este centenario sería poder presentar una Universidad pública valorada, apoyada por las autoridades y sentida definitivamente como el instrumento fundamental para la recuperación social y económica de nuestra región.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.



Haz click en la imagen para ver el video.



Septiembre, 2015

